Viernes 26 de Octubre de 1883 — MONTEVIDEO — Año XX 2ª Época Núm. 5,590

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 16,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA
Por un mes . . . . 2 00 pesos oro
Por 6 meses . . . 10 50
Por un año 20 00
Número suelto . . 0 10 cents.
Id. atrasado . . . 0 20
GERENTE—RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Viernes. Santos Evaristo, Serrando y German.

San Evaristo, papa, fué muy docto y santo y el primero que dividió las parroquias entre los presbíteros y proveyó que los matrimonios se celebrasen en público y no clandestinamente.

San German, obispo de París, nació cerca de Autun (496-576), discípulo de San Sinforiano de Autun, predijo la muerte de Teodeberto y fué nombrado obispo en 555. Fundó la iglesia de San Vicente, llamada despues de San German de los Prados, escogió á Chariberto, en 566, y protegió al pueblo contra los reyes Sigeberto y Chilperico.

Dias transcurridos, faltando 66 para fin de año.
Cuarto menguante (5.º dia).
Sale el sol á las 5 h 24' y se pone á las 6 h 36'

Efemérides

1547—BATALLA DE HUARINA.

Centeno, capitan del presidente La Gasca, al frente del ejército real dió batalla á Gonzalo Pizarro en las inmediaciones de la pequeña ciudad de Huarina, cerca del lago Titicaca, que fué la cuna primitiva de la civilizacion de los incas. El combate fué encarnizado y tenaz hasta que quedaron vencedores en el campo las huestes de Pizarro, cabiéndole no poca gloria á Carbajal que mandaba la infantería. Esta batalla que tuvo lugar el 26 de Octubre de 1547, fué la mas sangrienta que se habia dado hasta entonces en el Perú.

1820—UNIDAD DE HAITÍ.

La isla de Haití habia estado mandada por dos autoridades: una parte gobernaba el negro Cristophe, que se habia hecho coronar bajo el nombre de Enri I, y la otra por el presidente Boyer, sucesor del general negro Petion. Una conjuracion militar estalló el 26 de Octubre de 1820, contra Cristophe que cada dia era mas cruel é injusto, dando por resultado la unidad de la isla bajo la presidencia de Boyer.

EL SIGLO

El posibilismo

Algunos párrafos de la carta de nuestro corresponsal de Buenos Aires que ayer publicamos, en que se hacen alusiones directas á nosotros, nos obligan á decir algo acerca de ellos; que no podríamos sin descortesía dejar de agradecer á nuestro ilustrado corresponsal la simpatía con que favorece al redactor de *El Siglo*, y que lo hace juzgarle con tan extremada benevolencia como la que en sus galantes frases se descubre.

Cumplido este grato deber, tócanos defender la doctrina posibilista, que algo debe valer cuando tan repetidamente ha sido y es atacada, á veces por los mismos que la practican y aun la exageran.

Si por estas cosas se otorgasen privilegios, no nos corresponderia el de *invencion*; que antes que nosotros proclamó y propagó esa doctrina un eminente orador á quien admira, no solo España, sino el mundo: pero sí tendríamos derecho á pedir patente de introduccion en el país.—Pero nada pedimos, y nos damos por muy satisfechos cuando observamos que el paso que se rechaza como cosa nefanda el *posibilismo*, cuando se presenta con su nombre propio, se abre camino á la doctrina sin gran escrúpulo.—Ahora bien.—Nosotros, que nos pagamos mas de las cosas que de las palabras, nos damos con esto por muy bien servidos.

Oigamos ya lo que dice acerca de esto nuestro buen amigo de Buenos Aires:

«*Nosotros no somos posibilistas, no podemos ni queremos sentar plaza de posibilistas.*—Albergamos la persuasion de que ese sistema no es malo, y en confianza, hasta llegaríamos á afirmar que es bueno; pero estamos mas convencidos si cabe de que se presta á las mas repugnantes y mal inspiradas claudicaciones: por eso no mas lo rechazamos—El posibilismo entre nosotros, es el gran portal por donde se cuelan en el templo de los sacrificios patrios, los falaces moralistas de convicciones tiernas, como los peduncules bamboleantes y huecos de las hojas marchitables de los tallos rastreros del zapallo.

Nos gustan los partidos políticos, pues sin renegar del individualismo, aceptamos la virtud poderosísima de las comunidades de todo género, á fin de salvaguardar una idea, pero sin traicionarla por fáciles escusas. Aceptamos la parte negativa del posibilismo si ella dice; que el ciudadano, nunca, y por ningun principio, errada ó conscientemente debe hacer mal á su país; pero disentimos en la parte afirmativa: de que se debe apuntalar la maldad, ó autorizarla, ó apoyarla, impropia, inconstitucional y servilmente, prestándose á desempeñar el triste papel de inútil pantalla en la mayoría de las ocasiones, á título, á título de hacer bien á su país.—No condenamos á José Pedro Varela, ni á los que como él se sientan dispuestos y capaces de servir á su patria cual se debe desde el empinado asiento de los puestos públicos, cuando estos son *concedidos* por algun conculcador de las prerogativas constitucionales ó por algun asaltador de poderes; pero no aceptamos el precedente como regla, aunque nos hallemos siempre bien dispuestos á venerar la buena accion.

En resúmen: creemos, con firmeza de convicciones, que el hombre puede y debe en cualquier situacion y tiempo, hacer por su país el sacrificio de su vida, cuando algun peligro cierto ó inminente lo exigiere; pero jamás, el cruento sacrificio de su dignidad personal, ni aun dar lugar á la sospecha de que lo efectúo.»

Ocúrresenos que podríamos decir al *posibilismo* algo parecido á aquella interpelacion á la libertad: «¡Oh Libertad! cuántos crímenes se cometen en tu nombre!»—Pues qué! Porque haya sofistas que pretendan encubrir sus deslealtades y sus concupiscencias con el manto de la doctrina posibilista falseada, ¿será de ello responsable el *posibilismo*?—Cuando Jesús expulsó del templo á los fariseos, no condenó la piedad sincera: condenó la torpe hipocresía.

Don Santiago del Rio cree que el posibilismo es bueno: pero lo rechaza, porque á la sombra del mismo se cometen claudicaciones vergonzosas.—Condene enhorabuena esas claudicaciones, y nosotros, posibilistas, le haremos coro: pero no caiga en el error de creer que es el posibilismo quien las engendra.

¿Acaso no habia claudicaciones mucho antes que posibilismo?—¿Acaso los que pretenden que el posibilismo cargue con sus culpas consiguen alucinar á nadie?

Lamentamos que nuestro ilustrado corresponsal caiga en la vulgaridad de decir que el posibilismo enseña á apuntalar el crímen y lo autoriza.—No: el posibilismo no enseña semejante cosa. Lo que enseña el posibilismo es que si bajo un régimen de dictadura se puede hacer algun bien al país, como por ejemplo establecer sobre buenas bases el edificio de la educacion, debe hacerse ese bien. Lo que la doctrina posibilista enseña es que en política es una locura y una grave falta decir «ó todo ó nada», porque es casi seguro que se obtiene lo segundo: con lo cual podrá quedar muy satisfecha la austeridad cívica, y muy alta la reputacion del que plantea el dilema, pero quedará tiritando y abismado el país. Lo que el posibilismo enseña es que si en una situacion viciosa por su origen, se presentan medios para entrar en la representacion nacional *por la puerta del sufragio popular*, no deben los buenos ciudadanos negar su concurso por no rozarse con hombres que toman asiento á su lado *en virtud de la imposicion oficial*.

Y enseña esto el posibilismo, porque está probado que se *apuntalan* mucho mas las tiranías entregándose á un retraimiento impotente, que no preludia reacciones violentas, sino muerte por anemia, que trabajando por introducir alguna luz en medio de las tinieblas, algun buen ejemplo enmedio de los malos, alguna esperanza enmedio de los desencantos.

Nuestro estimado corresponsal incurre en flagrante contradiccion cuando absuelve á José Pedro Varela y á los que como él proceden, declarando al mismo tiempo que no acepta el precedente como regla.

Varela procedió bien ó procedió mal. Tengan los adversarios de la doctrina posibilista el valor de sus convicciones.—Declaren que Varela fué un prevaricador, que *apuntaló* la dictadura.—No tributen culto á su memoria, porque los prevaricadores y los réprobos no deben ser ensalzados, sino condenados. Señalen su ejemplo á las generaciones futuras, como un ejemplo funesto.

Pero los que han sido educados en la Escuela Vareliana les oirán con asombro y creerán que han perdido el juicio.

Entretanto, ¿qué significa glorificar á Varela y decir que no se acepta su ejemplo como precedente? El ejemplo de los que proceden mal debe invocarse para fulminar contra ellos el rayo de la reprobacion.—El proceder de los que obran bien debe recordarse para que sirva de ejemplo.

¡Ah! Nosotros sabemos bien cómo se explica la contradiccion en que, como otros muchos, incurre nuestro ilustrado corresponsal. Significa que hay muchos capaces de sacrificar su vida por la patria, pero que son pocas, muy pocas las almas bastante bien templadas para inmolar su reputacion en aras del bien público. Ese fué el primero de los méritos de Varela. El entregó su fama á la opinion extraviada para que no se cebase en ella.—Cualquiera arrastra la animosidad de sus adversarios: pero Varela hizo algo mucho mas difícil: arrostró el desvío de sus amigos, de los amigos que mas quería.

Niéguese esto si se quiere negar la evidencia.

Pero si se reconoce que es verdad, convéngase en que el posibilismo está muy lejos de ser una doctrina tan cómoda y tan laxa como algunos suponen: y reconózcase que en la práctica de ella cabe tanta austeridad, que son muy contados los capaces del esfuerzo que requiere.

Cuestiones estadísticas

Sr. Director de *El Siglo*:

Estimado señor:

Creo que hay verdadera conveniencia en no dejar pasar desapercibido el artículo del doctor don Angel Floro Costa y los anexos publicados en *La Tribuna Popular* de ayer.

El Dr. Costa se nos presenta asistido de dos facultativos encargados de probar que el estado del enfermo es grave. El informe pericial es irrefutable.

El Dr. Costa afirmó en una de sus extensas producciones que el área de la República dada por el General Reyes en su carta geográfica (7036 leguas cuadradas) reducida á kilómetros era de 169,822. Supuso ademas que la cifra 186,920 kilómetros cuadrados consignada en el *Cuadro Estadístico* habia sido tomada de la Obra de Vaillant ó de las de Monegal ó Gotha.

Le hemos probado en nuestra conferencia que la conversion que habia hecho de leguas en kilómetros, no era exacta; que tampoco lo era el que hubiésemos buscado nuestros datos en otra parte que no fuera la Descripcion Geográfica de la República hecha por el General de Ingenieros don José María Reyes.

Ante esos hechos evidentes, las fuerzas del Dr. Costa se han sentido debilitadas y ha tenido que recurrir á dos eminencias científicas, al señor Ingeniero don Ignacio Pedralbes y al agrimensor don Francisco J. Ros.

La eleccion no ha podido ser mejor. El doctor Costa está en buenas manos. Pero ¡cuánto mejor no hubiera sido que ese paso se hubiese dado antes! Al menos se podrian haber evitado tantos escollos y tantas fuerzas gastadas inútilmente.

Los Sres. Pedralbes y Ros han evacuado la consulta diciendo al Dr. Costa, poco mas ó menos lo siguiente: 1.º El área del territorio de la República es segun el General Reyes de 7,036 8/9 leguas cuadradas ó sea 186,925 kilómetros, 917,968 metros cuadrados, segun la reduccion que hemos hecho y que por su sencillez, no juzgamos necesario explicar. 2.º No tenemos noticia de otros trabajos análogos á los del General Reyes que se hayan hecho en el país y que puedan servir á nuevos cálculos sobre su área; por consiguiente, pensamos que es preciso aceptar aquel, como el único que sirve de base para hacer la reduccion de kilómetros á leguas.

Como podrá verse, el informe del cual hacemos ese resúmen, confirma nuestro nada científico, pero exacto juicio al respecto, y pone de relieve los errores en que habia incurrido nuestro antagonista.

Hay, sin embargo, una pequeña diferencia entre el cálculo hecho por nosotros y el que han ejecutado los peritos consultados. Nosotros tomamos por el área dada por el General Reyes, 7,036 6/8 leguas cuadradas que multiplicadas por la equivalencia 26.563,716 daban 186.922 kilómetros, 228,563 metros cuadrados; cuando la fraccion es de 8/9 en lugar de 6/8; lo que da este otro resultado: 7,036 8/9 × 26.563,716 = 186,925 kilómetros cuadrados, 917,918 metros cuadrados, si se hace bien la correccion.

Queda explicada la pequeña diferencia que haya podido notarse entre uno y otro cálculo.

Queda así mismo evidenciado que el área dada por el Dr. Costa era inferior á la realidad en 17,103 kilómetros cuadrados y la del *Cuadro Estadístico*, solo menor en 5 kilómetros cuadrados, vale decir: *muy aproximada*, como se lee en su parte superior.

Queda ademas establecido que la *Sociedad de Economía Política* procedió con acierto cuando al tratar de inscribir en su cuadro la cifra que representa la extension territorial de la República, recurrió á la obra del General Reyes y fijó como área aproximada la de 186,920 kilómetros cuadros de superficie y que quien se equivocó y procedió ligeramente en sus apreciaciones fué el Dr. D. Angel Floro Costa, á quien reservaríamos la gloria de la iniciativa en recurrir á informes periciales para conocer la verdad en ese asunto, si le viésemos confesar su error y hacer justicia al Presidente y á la *Sociedad de Economía Política*, contra los cuales sigue empeñado en estéril lucha.

Queda, en fin, establecido que mientras no se practique algun nuevo trabajo geodésico que dé lugar á que nuestro juicio se modifique el área de la República segun nuestro sistema de medidas en vigencia desde hace veinte años, es de 186,925 kilómetros cuadrados.

Vayan tambien estas líneas como contestacion á las cuatro columnas que bajo el título: *Las Matemáticas del Dr. Pena* ha dado á luz el Dr. Costa en *La Tribuna* de anoche.

Sobran nuestras débiles fuerzas para vencer sus ocho ó nueve columnas, ante el tribunal de la opinion pública.

Nada mas se ha dicho que sea pertinente al asunto y por eso termino saludando á Vd. atentamente.

Juan M. de Vedia.

Revista de los diarios de anoche

La España

La cuestion internacional que existe entre la República y el Brasil se dá por arreglada, por gentes bien informadas, y solo falta convenir en algunos pequeños detalles.

El colega deduce de lo que al respecto han escrito *La Nacion* y *A Patria*, que ese asunto está tan embrollado como antes.

Si *A Patria* con sus afirmaciones de ayer, dice el colega español, fué el eco fiel del pensamiento de sus compatriotas, y si *La Nacion* en sus declaraciones y negociaciones de hoy ha traducido el modo de pensar de los hombres del Gobierno Uruguayo; puede decirse que lo de Paso Hondo está mas embrollado que nunca y que ni está arreglado, ni en camino de arreglarse por ahora.

—

Mucho se proyecta, segun el colega, tanto aquí como en la República Argentina, el Paraguay y el Brasil, sobre colonizacion, y poco se realiza.

Y cree que el principal motivo de que tantas empresas fracasen, y de que solo una pequeña parte de tales maravillas se realicen, consiste en que, en la mayoría de los casos, los confeccionadores de proyectos colonizadores no toman la colonizacion y el adelanto de la agricultura, y el fomento de la riqueza del país, mas que como pretextos, y el fin principal, quizá el único fin que se proponen, es hacer su negocio á costa de los colonos, y ponerse las botas en perjuicio del país.

La gran contra de los proyectos de colonizacion, son los explotadores que quieren sacarle todo el jugo á la tierra antes de entregarla á los colonos y quieren comerse diez cosechas anticipadas antes de sembrar el primer grano de trigo.

Mientras no se cambie radicalmente de rumbo, es inútil calentarse la cabeza en confeccionar pequeños ó grandes proyectos de colonizacion, porque será tiempo y trabajo perdido.

La Tribuna Popular

Trata de la situacion que se percibe en el horizonte europeo, y despues de hablar de diversas alianzas en perspectiva, dice:

Si la reina Victoria gobernara, la Alemania contaria con su alianza, pero solo reina y bien pudiera suceder que la Rusia fuera hácia quien se inclinara el pueblo inglés y entonces presenciaríamos la mas formidable alianza: — la Rusia, la Francia y la Inglaterra con las pequeñas potencias del Norte, del Oriente y del Occidente de la Europa, contra la Alemania, el Austria, la Italia, la España, la Rumania y la Servia.

¡Diez millones de soldados los unos contra los otros—dos mil naves de guerra asolando los mares y destruyéndolo todo!

Esta es la verdadera situacion que se viene dibujando en el viejo mundo; la tormenta se prepara á estallar y ya los primeros síntomas se hacen sentir.

El Telégrafo Marítimo

Continúa disertando sobre la situacion de las Deudas Internas en la unificacion.

—

La Nacion viene haciendo caudal de un error de cifra padecido por el colega marítimo para atribuirle criminales intenciones y aplicarle diarios zurriagazos.

Fastidiado ya el colega de tanto empeño y despues de confesar francamente que hizo un famoso *quid pro quo* leyendo pesos fuertes donde decia libras esterlinas, devuelve aquellos zurriagazos con estos otros.

«Si los de *La Nacion* supieran dónde tienen la mano derecha, ya que están á servir su Señor y nos hemos puesto á su alcance, debieran haber hecho con nosotros alguna fechoría.

«Afortunadamente son tan zurdos como faltos de la *vis* periodística; y lo único á que han sabido recurrir es á echarla por la tremenda y á tirarnos, en vez de alfilerazos que hubiera sido lo único eficaz, cañonazos de á quinientos y con pólvora sorda.

«Resultado: como el proyectil pasa tan alto y la pólvora no produce estampido, lo que hubiera podido mortificarnos, nos deja completamente impasibles.

«Lo hemos dicho en otra ocasion: hay acusaciones tan insensatas como la de haber robado y metido en el bolsillo del chaleco la media naranja de una iglesia.

«Cánsense en hablar alto y recio, en ese mundo donde viven, de los *criminales intentos* de *El Telégrafo Marítimo*. Este no tiene sino agradecerles en silencio que hayan sido tan obtusos como para tomar las cosas por ese lado.

«Dios los conserve por muchos años tan cobaditos y tan contentos de sí mismos!»

El Ferro-carril

Pronuncia la palabra *Arequipa!*, y significa con ella la creencia de que no es un hecho la paz en el Pacífico, pues aun hay resistencia peruana contra Chile.

Correspondencia de Buenos Aires

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

SUMARIO:—Párrafos de una carta de Sarmiento á Mr. Horace Mann.—El autoritarismo personal extraido de Alemania, Francia é Inglaterra.—Cómo se juzgan las ideas y los propósitos en nuestros tiempos.—El recíproco demostrado por un diálogo y un aparte filosófico-escéptico-sentimental.—La influencia del medio ambiente y la vida de pueblo que se hace en ciertas ciudades.—Dos cuentos con algunos considerandos sobre la cuestion primera.—*El Siglo* y nosotros—Una declaracion que pudiera tacharse de laudatoria ó petulante, pero en la que se verá porqué no somos posibilistas.—Cómo se considera la República Oriental en Buenos Aires.—Diálogos que establecen paralelos y hacen filosofía de los gobiernos y los hechos de aquende y allende el Plata.—Los medios mas eficaces de atraer y espantar la inmigracion.—Artigas y sus detractores.—Los corresponsales telegráficos de aquí y los de ahí.—Prensa oriental y prensa argentina.—La civilizacion y el caudillaje, ó el progreso social y político y los partidos tradicionales.

Octubre 23 de 1883.

(Conclusion)

—Líbreme Dios de contradecir á Vd. en lo mas mínimo, sobre punto tan desgraciadamente verdadero.— Mas discúlpeme si le reprocho un olvido de su parte, que lo creo de suma importancia en este género de cuestiones: el censurable descuido en que ahora y siempre han caido nuestros directores de enseñanza, en dar á las generaciones que van apareciendo el conocimiento perfecto y el respeto debido, por los preceptos morales. Individualidades que desde jóvenes y desde niños acostumbran á mofarse de la moral, ó á tomarla como cosa elástica y caprichosa; cuando hombres, despues de haber cruzado con cruelísimos martirios, el lapso de tiempo de los 20 á los 30 años, sintiendo desmoronarse una trás otra las fragantes ilusiones que brotan de los 15 á los 20, —figúrese Vd. lo qué serán, cuando no tienen ni moral ni ilusiones? Raro es el hombre público honesto; porque es mas raro aun el hombre de verdadera moral. Asemejanse los primeros á esas mujeres de maridos celosos, á quienes estos aprietan las clavijas y las hacen prorumpir en la queja aquella demás conocida: «Si te la pego me culpas y si no te la pego tambien; pues para que no seas posma te la pegaré en realidad» y efectivamente, se la chantan en el frontal de su iracundísima persona. Con nuestros hombres públicos pasa algo bastante parecido; si escamotean, los llaman por sus nombres; y si no escamotean, lo mismo, así que exclaman: «lo mejor es no ser zonzos, que las oportunidades no se presenten siempre;» y empiezan á hacer la bolsa sin el menor escrúpulo, pues como la inmensa mayoría de los miembros de una situacion de procederes turbios, lo único que temen en realidad, es un *bill of attainder* no usado por acá, y como para el caso siempre improbable del pró y el contra, las pruebas se hallarian en manos de sus compañeros de faena; y estos, se miran unos á otros de reojo y se conocen y se guiñan y no se temen, cada cual se queda con su cada cual, y el tesoro público sin lo que le pertenece, y las necesidades del país sin quien las atienda; y se cambia de decoracion y de personas, y la comedia es siempre la misma, con distintos actores... Un continuo desbarajuste.

—Pero Vd. divaga horriblemente, amigo mio, y de esa manera, (en perjuicio de mis atenciones) no acabará de probarme jamás, que prospere un país donde la inmoralidad se erije en sistema y en el cual se descubren diariamente *playitas*. Yo hablo de hecho concretos, fíjese bien, me refiero á las playitas, a......

—Ya! hace Vd. hincapié en las playitas, y quiere hechos concretos que demuestren que hay paises que prosperan á pesar de las unas y los otros. Y bien! ¿qué me dice Vd. del *túnel del Saladillo*; qué me dice Vd. de los millones votados para *Ferro-Carriles* que segun *La Nacion* de esta, no se han invertido sino en parte, y de cuyo resto, bastante respetable, no se tiene la menor noticia; qué me dice Vd. de los derroches lujosos de la municipalidad que el redactor de *El Diario* sofrena á duras penas; qué me dice Vd. de las sumas ingentes votadas para construir ciudades, y dedicadas al sostenimiento de candidaturas presidenciales; ¿qué me dice usted de las hostilidades bancarias, hechas en perjuicio del comercio y del adelanto de Buenos Aires, por asegurarle mejor la pitanza presidencial á un ahijado y pariente del que todo lo puede; qué me dice Vd. de las decantadas proveedurías, otras tantas tetas, donde se prenden como sanguijuelas hambrientas, esos insaciables é implacables mamones de todas las épocas? Ah! señor, créame, no toquemos ciertos detalles, ni removamos ciertas parvas de porquerías, porque sería cosa facilísima probar, que nos parecemos argentinos y orientales,—como ramas de un mismo tronco.

—Le voy á dar un consejo: Vd. es jóven y no tiene gran experiencia de la vida, se le conoce á la legua; pero atiéndame bien: nunca se meta en casa agena á criticar ni á demostrar las defectuosidades de los dueños de casa; si atiende lo que le dejo dicho, verá que no le irá mal, si sigue procediendo en el sentido contrario, se expondrá á que le den con la puerta en las narices.... porque cada cual en su casa es rey, y basta y sobra para que me entienda, que no tengo tiempo para enseñar hijos agenos.... Mas ya que le he dado pié para que hable como mejor le acomode, ¿querria Vd. decirme cómo se explica que mientras nuestro país prospera á pasos agigantados, el suyo anda á paso de mula que repecha una cuesta pedregosa?

—Sin que pretenda olvidar ni desatender su consejo, harto cierto, mal de mi agrado, perdóneme que antes de contestar lo que al respecto de su pregunta creo; indicarle una idea que me he venido formando desde que resido en la capital de su hospitalaria tierra: creo que hay mucha, muchísima corrupcion en Buenos Aires; la municipalidad se empeñaba en estos últimos dias en promulgar decretos impidiendo la censurable exhibicion de cuadros obscenos en los escaparates y vidrieras; el ilustrado redactor de *La Crónica* indicaba un procedimiento mejor que el adoptado por la Municipalidad; sin embargo, las exhibiciones no han cesado: *Nana* sigue mostrando sus redondeadas nalgas como pelotas de goma, y la picante magestad del amor de Montepin, su angelito lascivo, dirigiendo la punta de su flecha al bajo ombligo de la Venus soñolienta que lo intriga; en lo demás, las biografías de mujeres dormidas en cómodo abandono de verano, abundan que es un contento, y las fotografías de mujeres decididas á dejarse copiar, mas descubiertas que lo que la moral prescribe, no es tampoco cosa que sorprenda, en la misma calle de Florida, y en los escaparates mas lujosos. ¿Cree Vd. que sino hubiera demanda de esa mercancía, se empeñarian tanto los comerciantes en tener tan buen surtido? Sobre las casas de juego no le hablaré, donde usted menos se piensa se encuentra con una.

Toquemos otro resorte, la literatura; publicóse hace tiempo una obra titulada *Los silbidos de un vago*: queremos creer que el autor se propuso un buen fin; poner de trasparencia los vicios ocultos de la sociedad porteña, con el objeto de corregirlos; sin embargo, despues de leer esa popularísima obra, siéntese uno poseido de un si es no es de repugnancia y desazon, que no se sabe á punto fijo si es por la obra ó por el autor. Sin embargo, nos animamos á creer, que no ha habido otra obra del ingenio argentino que haya merecido el honor de ser editada mas veces que esa; se nota, pues, corrupcion en el gusto y por ende en las costumbres; pues bien, á pesar de todo, encuentro las positivas ventajas del adelanto de esta colosal República, mas que en su enorme cantidad de recursos, en el estado de cultura de sus hijos.

—Aunque me duele que sea Vd. algo *discurseador*, le agradeceria se explicara, pues no le entiendo.

—Prescindamos de la dialéctica, y tomemos el vocablo cultura, en su acepcion genérica: educacion y urbanidad: me parece, contra mi gusto, que le he probado, que nos diferenciamos en muy poco en lo que se relaciona con las cuestiones políticas; si en la República Oriental se marcha mal, aquí no se marcha bien; sin embargo, no se producen los barullos que por quítame allá estas pajas, se arman en la República Oriental.

En cambio se nota que el Gobierno, la oposicion, la prensa, el comercio, la bolsa, todos afirman á voz en cuello que el país prospera, lo que por otra parte, es verdad incontestable; en otras partes el país tambien prospera y sin embargo el Gobierno, la oposicion, la prensa, el comercio, etc., se encargan en decir diariamente lo contrario, ¿á qué es debido ese fenómeno tan distinto en la forma de expresarse siendo tan idéntico en el fondo? Perdonad si me equivoco, pero no hallo otro medio de explicármelo, que por el barniz que da la cultura de una sociedad en que sus hombres públicos hacen diariamente gala de ella.

—En fin... no olvideis mi consejo, agrega por último mi hombre, cansado sin duda de mi aficion á los discursos.

Pero descendamos á la clase baja, hablemos con el primero que nos sale al camino, el mucamo, el cocinero, el changador que nos trae una carta, el albañil que blanquea un patio, el carpintero que viene á cambiar la cerradura de la puerta del zaguan; todos son al fin miembros de esa expresiva señorona, que se llama la opinion pública. A propósito de cualquier cosa, nuestro hombre nos espeta á lo mejor la pregunta:

—¿Es Vd. extranjero?

—Sí, señor, oriental ú uruguayo, como mejor le acomode.

—Ah! es Vd. oriental?

—Por la voluntad decidida y sostenida de los hijos de una zona territorial (que fueron mis padres) y por el valor indiscutible de Artigas y Lavalleja.

Mi hombre, que no sabe pagarse de metáforas, y que no discute si Artigas fué esto ó lo otro, pues aunque es ignorante, sabe que no hay grande hombre que no tenga sus fealdades, porque le han dicho, que Alejandro era un borrachon descorazonado que hacia asesinar á sus mas afectuosos amigos en una noche de orgía; César un desalmado que hacia cortar los piés y las manos á sus prisioneros; Napoleon un béllaco que traicionaba la República, y repudiaba á su mujer, por ser un ángel; Federico el Grande un falso, que se enriquecia traicionando y mintiendo á otra jóven mujer, sin mas amparo que Dios y su pueblo; y que cubria de cadáveres la Europa, por engrandecer su patria, heredada de la mano de un neurópata, irracible y salvaje, que le sacudia una paliza diaria, á él al gran Federico, porque se aplicaba en aprender lo que su padre jamás supo, esto es, donde se separa el racional del bruto y el bruto del racional.

Nuestro hombre sabe algo de todo eso; pero no trataria de zaherir el sentimiento nacional, ni de un oriental, ni de un macedónico, ni de un romano, ni de un francés, ni de un prusiano, echándole en cara los defectos de sus héroes; porque en épocas difíciles, no fueron dechados de virtud y de grandeza verdadera; que sobre todas las consideraciones particulares, está el hecho general é indestructible de que fué el fundador ó el salvador de una nacionalidad. Y si fué valiente y patriota, basta; que si procedió bien ó mal, es harina de otro costal; y harto saben los orientales, al venerar á Artigas, por qué lo veneran; lo mismo que los argentinos, porqué lo combaten y lo denigran y lo insultan.

Pero deciamos que nuestro hombre no sabe ni le importa nada de eso; así que va á su objeto y dice prescindiendo de lo demas:

—Me han dicho que que su país es muy hermoso y muy rico.

—Que es hermoso y rico! figúrese usted el punto mejor de toda la América, por su posicion topográfica, por la fertilidad y variedad de su suelo, por su clima maravillosamente pródigo en saludables dones; y tendrá la República Oriental del Uruguay.

—Qué bueno! pero siempre hay revoluciones, allí se mata y se roba...

—¿Quién le ha dicho?

—Pues qué? Vd. no lee diarios... cualquier diario lo dice todos los dias... lea los telegramas y verá... Ah! señor, qué lástima que un país tan bueno, tenga revoluciones siempre, y se mate y se robe...

Pero no pára aquí:—estos desalentados escriben á Europa á sus parientes y sus conocidos, y les dicen otro tanto. Resultado final: viene un buque de Ultramar cargado con 1,200 inmigrantes, 200 para Rio Janeiro, 20 ó 30 para Montevideo y 950 para la República Argentina. Cuentan que el Gobierno de aquí se preocupa á veces en hacer repartir boletines entre los pasajeros de buques de ultramar, pintando á Montevideo como entregado á las furias del bandallaje; nosotros no hemos creido jamás semejante atrocidad; el Gobierno Argentino tiene suficiente con lo que se dice á veces, por los diarios de ahí.

La habilidad de los corresponsales telegráficos juega un gran papel en este asunto. Nosotros tenemos oportunidad de observar lo que dicen los de ambos paises.

Los de Buenos Aires á Montevideo, hablan siempre de proyectos de ferro-carriles, bancos, proyectos colosales de todo género, colonizacion, puertos, magníficos golpes de administracion, especulaciones de grandes capitalistas, etc., etc.—Los de Montevideo á Buenos Aires, dudan simpre de lo que pueda convenir al país, y rara vez hablan de lo que pueda redundar en su beneficio: en cambio, hacen su Agosto, cuando pescan algun rumor de desaparicion, de apaleamiento ó de futuro bochinche revolucionario, ¡se lo dijo un portero malicioso, ó algun meritorio amigo de darse importancia de hombre que está al dedillo de lo que sucede en las altas regiones, ó algun chuzco amigo de redondear bolas para largarlas á que rueden á su sabor? ¿qué importa? la cuestion es dar novedad á la correspondencia diaria y allá va; se imprime, sale, los chicos gritan. ¡Revolucion en Montevideo! ¡Noticia de una mortandad! ¡á paso!—Si son extranjeros los tales corresponsales, Dios se lo pague; si son orientales....

Pero pasemos de los corresponsales telegráficos á los redactores de diarios de ambos paises, con honrosas pero contadísimas excepciones. Tomemos, por ejemplo, los diarios que se reputan mas sérios en ambos paises.—¿Se trata de un asunto deshonroso que hunde en el mayor desprestigio al país que lo comete? ¿Fué en la República Oriental? Pues ya tenemos al General Mitre con la pluma en la mano trazando un artículo muy bueno, tan bueno, que la prensa de Montevideo lo reproduce; y dicen algunos á sus victimarios: «Ah! temblad! ved lo que dice el General Mitre de lo que habeis hecho.

Se trata de un aniversario glorioso, el de la independencia de cada uno de estos paises? si el de la República Argentina, la prensa de Montevideo, en general, escribe magníficos editoriales: si el de la República Oriental, *La Nacion*, nada dice, *El Diario*, *La Prensa* y *El Nacional* y algun otro que no recordamos, consuelan á los emigrados, que se calculan en 50,000 orientales, con sentidas palabras por sus males presentes, su grandeza pasada y su futuro dificultoso, pero cierto. Otros diarios hacen mencion en la gacetilla como si se tratara de dar una noticia de una efeméride cualquiera, allá, á continuacion de la noticia de un borracho que se rompió la crisma al salir de la taberna; y no falta algun diario tambien, que con mas descortesía que acierto político, exclame: ¿quieren Vds. decirnos, señores orientales, por qué, cómo y por dónde son ustedes independientes?

—Pero qué busca Vd. con todo esto, señor oriental! me preguntará alguno que no le guste tanta comparacion.

Poca cosa, demostrar que el desprestigio de un país, cuando se ve acentuado por la palabra autorizada de sus propios hijos, tiene mucho de detestable y cruelísimo para los que ven desde lejos, con dolor insufrible, que solo se forcejea por combatir y defender personalidades, sin preocuparse de hacer germinar una idea, que se encarne en una generacion, y la encamine á la conquista de lo que se anhela poseer; uniendo, organizando, disciplinando esos fraccionamientos múltiples, en un solo núcleo, potente y nutrido....

Pero todo amenaza componerse! ¡ya se columbran desde aquí las siluetas de blancos y colorados que arrancan con orgullo las colas de los *pingos* del caudillaje, los cintillos tradicionales, para adornar su frente de hombres civilizados! ¡Qué escarnio! El adelanto científico, el adelanto político, el progreso en fin realizado por la nacionalidad uruguaya, durante los años transcurridos, no han dado á sus jóvenes generaciones otros distintivos para sus opiniones políticas, que los distintivos de las épocas de la barbarie, los distintivos usados por el caudillaje, que amasó con sangre y lodo la levadura que fermentó con horrores malditos en Montevideo y Paysandú y nos legó un sinnúmero de personalidades, que exhumadas de sus tumbas y enfiladas con severidad ante el tribunal del patriotismo, es indudable, ¡temblarian de pavor ante sus jueces! ¿Y eso es lo que proponeis imitar y seguir, señores colorados? ¿Y eso es lo que proponeis imitar y seguir, señores blancos? Maldito el progreso que tiene que buscar el ideal detrás, allá en las sombras del retroceso! Maldita la civilizacion que no da mas beneficios que la barbarie!

Maldita la ciencia que se apoya en la ignorancia mas detestable. Maldita la democracia que no dá mas ideales que las ambiciones personales de caudillos dominados por pasiones instintivas. Maldita la libertad que no tiene otros motivos de determinacion que los prescritos por una turba multa de *guarangos*, que no supieron jamás, ni lo que es progreso, ni lo que es civilizacion, ni lo que es democracia, ni lo que es libertad.... ni lo que es patriotismo.

Santiago del Rio.

Correspondencia de Lisboa

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

Octubre 2 de 1883.

El cariz de la política portuguesa es terrible y amenazador, si hemos de dar crédito á los órganos de la oposicion.

El partido progresista ha discutido ya la línea de conducta que se propone seguir, y á su *sábia* doctrina deberemos la salvacion de la patria.

Ha dispuesto ir á las urnas electorales en nefando contubernio con los demagogos. Su derrota es inminente ante la audaz concupiscencia de sus designios, cada vez mas descabellados y siniestros.

Veremos el fin de esta campaña, en que la oposicion juega la última carta de su baraja.

En España, el ministerio languidece y es probable haya crísis al regreso de D. Alfonso XII.

A este propósito dice *La Correspondencia*:

«Los oposicionistas y aun algunos amigos tibios del Gobierno, cuentan las horas y los minutos que ha de tardar D. Alfonso en llegar á Madrid, y han de ver planteada la crisis ministerial con que sueñan.

¿Se verificará la crísis ministerial? ¿Se generalizará? ¿Cuáles serán sus consecuencias? Como una de las entidades mas importantes del ministerio no oculta su propósito de salir de él, es indudable que la crísis ministerial se planteará á la llegada del monarca á Madrid.

Bien podrian los demás ministros continuar en la gobernacion del Estado, contando con la voluntad del Rey y del Parlamento. Nada en este caso les impediria seguir planteando sus principios.

Pero lo mas natural y posible es que, una vez deseoso uno de los ministros de salir del gabinete, los demás pongan sus carteras, por motivos puramente de delicadeza y por consideraciones personales y no políticas, en manos del soberano.

El nombramiento del Rey de España para coronel honorario de un regimiento de hulanos, ha producido honda sensacion en Francia.

La prensa francesa, indiscreta y azorada no se pára en barras y dispara agudos dardos contra el jefe de una nacion amiga; y haciendo lo contrario de lo que hacer debiera en buena política, ha pedido la supresion—y en efecto se suprime—la gran revista militar acordada en honor del rey de España, como segun parece se han eliminado tambien del programa algunos otros agasajos ya convenidos.

Comentando largamente la revista inglesa *The Economist* el viage del soberano español á Alemania y el lenguaje virulento de la prensa francesa, entre otras muchas cosas dice:

El partido republicano que gobierna en París, aborrece al Monarca español como Borbon; pone trabas á su política exterior y alimenta la conviccion de que si los republicanos españoles tuvieran en sus manos el poder, serian firmes aliados de Francia contra el mundo entero. Favorece en consecuencia á los revolucionarios, temibles todavía para el Rey Alfonso, y su favor, si bien no llevado, como creen muchos españoles, hasta suministrarles armas y dinero, da grandes alientos con todo á la revolucion, cuyos vencidos defensores esperan una vez derrotados, encontrar apoyo directo en Francia ó indirecto en Portugal y alimentan esperanzas de hallar pronto en Francia un aliado poderoso, si logran destruir la monarquía.

Esta es una verdad incontestable corroborada ahora por la actitud desdeñosa de los franceses hácia D. Alfonso de Borbon.

Al decir de la prensa matritense, por todas partes no se oyen mas que noticias alarmantes, noticias de sensacion; y aunque estos rumores solo suelen hacer éco entre determinadas clases, es lo cierto que tambien trascienden á otra poco propensa á recibirlos, pero que ante las precauciones militares que adopta el Gobierno, temeroso sin duda de que pueda alterarse el órden público, llega por fin á convencerse, ó por lo menos, á creer que algo de cierto existe en las exageradas noticias que circulan.

Es un hecho el descubrimiento del oro en los filones de cuarzo del Cabo de Gata.

En efecto, hasta ahora se han ensayado el cuarzo aurífero y las tierras de un filon, que han dado respectivamente 1.15 y 0.0325 onzas de oro en quintal castellano de 46 kilógramos, y 0.12 onzas de plata las tierras; y ademas se ha ensayado el cuarzo-ferro-manganesífero de otro filon que dista unos 100 metros del anterior, y ha resultado con 0.10 onzas de oro y 20 de plata en quintal.

Las muestras ensayadas son de la parte mas superficial de los crestones, y estos corresponden á los filones de mucho espesor y bien caracterizados, como todos los del Cabo de Gata.

Los falsificadores en España no decrecen.

Allá van dos sueltos de este tenor.

La Guardia Civil ha conducido á Alcoy una prensa de fabricar billetes de Banco falsos, que fué ocupada uno de estos últimos dias en la Villa de Concentaina (Valencia) en casa de un sugeto que está reclamado por el Juez de instruccion de Villajoyosa como cómplice en la falsificacion de billetes descubierta recientemente en Relleu. El indicado presunto criminal no ha sido habido.

Comunican de Sevilla que en la calle de Verbena ha sido descubierta una fábrica de moneda falsa, ocupándose varios troqueles, y siendo detenido un matrimonio y su hijo en el momento de comenzar los trabajos de falsificacion.

De Francia escriben que va á dirigirse una interpelacion al Gobierno acerca de las condecoraciones concedidas por Mr. Ferry al rey de Annam y sus ministros. Este hecho constituye una falta de respeto al Parlamento, pues el rey de Annam y sus ministros han sido condecorados antes de que el Tratado de Hué haya sido presentado á las Cámaras y ratificado por ellas.

La cuestion del Tonkin no ha adelantado un solo paso.

Hoy, como ayer, Francia puede de un momento á otro verse envuelta en una guerra. Algun periódico cree, sin embargo, que el Gabinete, cediendo á la presion de Inglaterra y Rusia, aceptará las proposiciones de China. Hay quien supone que esto será el precio de la alianza de Rusia é Inglaterra que Francia reclama con insistencia en prevision de conflictos europeos.

El señor Ferry debe celebrar otra entrevista con el marqués de Tseng, representante de China en Paris.

Las torpezas del gobierno francés han sobreexcitado la opinion pública en el Celeste Imperio, y hoy, si todavía puede esperarse que la guerra no estalle, se debe únicamente á que Inglaterra, Rusia y América tienen interés en evitar perjuicios á su comercio y harán lo posible para evitarla.

Aumenta la responsabilidad del Gabinete de Paris el hecho de que se han creado dificultades en el extremo Oriente, cuando en toda Europa se perciben síntomas de guerra. Francia, comprometida en una expedicion lejana y costosa, puede verse obligada á resistir en Europa el ataque de enemigos poderosos.

La cuestion suscitada y el momento para ello elegido, hacen ver que el Gobierno de Mr. Grévy solo sirve para comprometer la suerte de Francia.

Dicen de Egipto que á fines de otoño la mitad del ejército inglés de ocupacion abandonará el país, quedando como guarnicion permanente una fuerza de 3,000 hombres en Alejandría, de la que se destacará un batallon para guarnecer el Cairo.

Muchas personas, basándose en las inmensas dificultades y enormes gastos de la expedicion contra el Cordofan y Darfour, opinan que se abandone momentáneamente esa region y se deje para época mas oportuna el ocupar esas provincias.

Inglaterra desea reducir sus fuerzas en Egipto todo lo posible á fin de hallarse en disposicion de hacer frente á cualquiera eventualidad que surja en Europa ó en Asia.

La entrevista del primer Ministro inglés Mr. Gladstone con el Czar de Rusia ha producido vivísima impresion en Constantinopla donde se teme que una inteligencia entre las córtes de Lóndres y San Petersburgo sea de funestos resultados para el Imperio otomano.

En vista de esto, la Puerta trata de acelerar su alianza con Austria y Alemania.

Ha ocurrido una terrible explosion en el arsenal de Woolwick.

Hé aquí el telegrama:

«La destruccion causada es enorme; alcanza á un circuito de 2 millas de extension.

«Ha habido infinidad de muertos.

«Las municiones en inmensa cantidad allí acumuladas, continúan estallando todo el dia.

«El desastre ocurrió por un incendio que se propagó con gran rapidez á los almacenes de municiones y á los talleres de pirotécnica».

Woolwich es una villa inglesa situada en la ribera derecha del Támesis, á 14 kilómetros de Lóndres, que tiene 41,000 habitantes.

Debe su fama y su importancia á estar en ella la Escuela de Artillería y la de Ingenieros y principalmente al magnífico é inmenso arsenal de cuya destruccion nos dá cuenta el telégrafo.

En él hay fundicion de cañones, se construyen los grandes buques de guerra, se fabrican cuerdas y jarcias para el servicio de la marina y es el primer almacen que tiene Inglaterra de armas y municiones de guerra.

Lo mas notable de este arsenal es la Rotonda, convertida hoy en Museo de armas y de planos y mapas, en la cual dió en 1815 el príncipe Regente un almuerzo á los soberanos aliados.

Tambien es un monumento notable dentro del arsenal la torre cuadrada que se denomina Severndrok-Castle que se mandó construir en 1755 como recuerdo de la toma del castillo del mismo nombre en la costa de Malabar.

En tiempos normales hay mas de 6,000 obreros trabajando en el arsenal.

En algunos puntos de Austria-Hungría sigue la efervescencia rural. Unos 600 labradores de Gadoes y Belwarse se han reunido en Croacia gritando: «¡No queremos depender de Hungría!»—Las tropas enviadas contra el pueblo, han hecho fuego, resultando muertos y heridos.

Noticias de Dinamarca confirman que el viaje de Mr. Gladstone á Copenhague, de que tanto han hablado los periódicos, tuvo carácter verdaderamente extraordinario. Al llegar al puerto recibió el primer ministro inglés una invitacion para ir á Palacio, y al dia siguiente fueron al yatch, en que viaja Mr. Gladstone, los reyes de Dinamarca, los Emperadores de Rusia, los Reyes de Grecia, los Príncipes de Gales, y los Príncipes y Princesas de Dinamarca.

Almorzaron, brindando el Sr. Gladstone por los Reyes de Dinamarca, los Emperadores de Rusia, y los Reyes de Grecia.

El Czar brindó por la Reina de Inglaterra, el Rey de Dinamarca por el Sr. Gladstone, y el Rey de Grecia por el yatch y su dueño Sir Donalr Curria. En los mástiles del vapor ondeaban las banderas de Rusia, Dinamarca, Inglaterra y Grecia.

C. Jardim.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 24 de 1883.

Sr. Fiscal:

Del informe médico expedido por los señores doctores Canabal y Paseyro, despues del reconocimiento que esos facultativos practicaron en la persona de Antonio Leal, resulta concretamente probado que dicho sugeto fué sometido á castigos inhumanos, al extremo de dejarlo expuesto á no recobrar, en su vigor natural, el uso de las manos.

Resulta, pues, que Leal ha sido torturado infligiéndosele castigos que importan un delito grave por su carácter y condiciones.

Los autores del hecho que caen bajo la accion de la autoridad judicial son dignos de sufrir las mas severas penas.

El buen crédito de la República requiere que hechos de índole tan atroz, consumados por autoridades cuya mision es velar por las garantías individuales y la conservacion del órden, sean reprimidos con todo rigor.

El suceso que motiva esta comunicacion es fruto desgraciado de la herencia dejada por la Dictadura pasada, que dolorosamente en ciertos espíritus predispuestos á la arbitrariedad ha encontrado prosélitos, creyendo, sin duda, que sus actos quedarian impunes.

Pero los Poderes públicos encargados hoy de hacer justicia y vindicar á la sociedad de tales atentados, deben ser severos empleando toda la energía que el procedimiento y las leyes determinan para la represion de crímenes semejantes.

S. E. el Sr. Presidente me ha cometido el encargo de dirigirme á V. S. excitando su patriótico celo en la actividad de la causa, y la conveniencia de solicitar del juez respectivo, preferente despacho á fin de obtener el castigo de los culpables en el mas breve término, sean ellos quienes fueran, haciéndoseles efectivas todas las responsabilidades de la ley.

No dudo que V. S. responderá en esta ocasion, como siempre, á los deseos del Gobierno.

Dios guarde á V. S.

CÁRLOS DE CASTRO.

Señor Dr. D. Cárlos Muñoz Anaya, Fiscal del Crímen.

Fiscalía del Crímen.

Montevideo, Octubre 25 de 1883.

A S. E. el señor Ministro de Gobierno, doctor D. Cárlos de Castro.

Exmo. señor:

Cábeme el honor de acusar recibo de la comunicacion de V. E. de fecha de ayer relativa á las torturas de que ha sido víctima el individuo Antonio Leal.

En cuanto se me confirió vista de los autos iniciados contra Leal, por imputársele la comision de un delito, pude apercibirme de que existia en ellos la semi-plena prueba que la ley exige, de que se habian cometido en su persona punibles violencias, y de que existia tambien desde luego, mérito suficiente para proceder al arresto y enjuiciamiento de los Comisarios del Departamento de Rocha, Olivera y Acevedo.

Así lo manifesté al juez de la causa, pidiéndole que con las piezas del proceso que dicen directa relacion con las violencias mandara instruir expediente por separado.—El señor Juez Dr. Ballesteros, encargado en aquel entonces por el Superior Tribunal de Justicia del desempeño del Juzgado del Crímen de primer turno, proveyó en todo de conformidad, y su auto fué cumplido.

Me es sumamente grato llevar á conocimiento de V. E. que anticipándome al loable designio de S. E. el Sr. Presidente de la República, manifestando en la nota que contesto, ya habia presentado al Juez de la causa, el siguiente escrito:

«Señor Juez L. del Crímen de primer turno. —El Fiscal del Crímen, conforme á derecho, á V. S. dice: que no teniendo conocimiento de que se haya adelantado el sumario iniciado por violencias, y á solicitud de este ministerio, á los comisarios del Departamento de Rocha, Olivera y Acevedo viene por el presente escrito á llamar sériamente la ilustrada atencion de V. S. sobre la conveniencia de activar los procedimientos, y á indicar la adopcion de una medida que considera útil á la investigacion de la verdad.

«La medida á que se deja hecha referencia, consiste en que se disponga lo conveniente, á efecto de que á la mayor brevedad, bajen á la Capital, el Sr. Jefe Político de Rocha, el comisario de órdenes de aquella Jefatura, el Oficial 1º. el Alcaide de la Cárcel y el soldado que acompañaba á los comisarios Olivera y Acevedo, cuando conducian en calidad de preso á Antonio Leal.

«De esta manera, las activas pesquisas que emprenda V. S. tendrán la unidad deseable, y V. S. tendrá un conocimiento directo de los hechos.

«Tambien debe V. S. dirigirse al Sr. Juez L. de Rocha, pidiéndole que se sirva comunicar á V. S. todos los datos que posea, relativamente á los hechos que dieron márgen á la iniciacion de esta causa.

«Hecho lo que este ministerio indica, V. S. se ha de servir conferirle vista del sumario, para pedir lo que en derecho y al estado de la causa corresponda».

La actitud asumida por mí desde que se tuvo conocimiento del gravísimo hecho de que se trata, hasta el presente, revelará á V. E. que cumpliendo en este caso como en todos, los augustos deberes anexos á la magistratura que desempeño, me he inspirado en los mismos principios y sentimientos de justicia que alienta el Poder Ejecutivo, cuando se afana con plausible y patriótico celo porque sean una verdad práctica para todos los habitantes del país, las hermosas garantías consagradas por la Constitucion de la República.

Consecuent[illegible] manifestar, p[illegible] señor Presid[illegible] nes, á que se haga cump[illegible] ocurrente, á que se castigue con todo el rigor de nuestras leyes á los malos funcionarios que resulten culpables, y que al cometer un delito público de los mas graves, se han puesto en abierta lucha con nuestro estado avanzado de civilizacion y con el espíritu de nuestras liberales y grandes instituciones.

Acepte V. E. las seguridades de mi alta estimacion.

Cárlos Muñoz Anaya.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 25 de 1883.

Enterado; publíquese con los antecedentes.

CASTRO.

Juzgado del Crímen de la 1.ª Seccion.

Montevideo, Octubre 24 de 1883.

Al Exmo. Sr. Ministro de Gobierno.

Exmo. Señor:

En la causa que por torturas infligidas á Antonio Leal, se ha instruido contra los comisarios Justino Acevedo y Antonio Olivera, se ha resuelto á peticion del Sr. Fiscal del Crimen, que baje á la mayor brevedad el Jefe Político de Rocha, oficial de órdenes, Oficial 1.º, Alcaide de cárcel y soldados que acompañaban á los referidos ex-comisarios, cuando conducian á dicho Leal, con el objeto de prestar sus respectivas declaraciones.

Esperando que V. E. dicte las medidas que la justicia reclama con la urgencia que el caso requiere, como el medio mas eficaz de llegar al completo esclarecimiento del delito que se les imputa á los mencionados Acevedo y Olivera, me es grato saludar á V. E. á quien Dios guarde muchos años.

J. del Castillo.

—

Ministerio de Gobierno.

Montevideo, Octubre 24 de 1883.

Trascríbase al Jefe Político de Rocha para su inmediato cumplimiento y comuníquese al Teniente Coronel graduado D. José Amuedo para que se haga cargo de la Jefatura á quien pondrá en posesion el ex-Jefe Político señor Martinez.

Comuníquese.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

—

Ministerio de Gobierno.

DECRETO

Montevideo, Octubre 24 de 1883.

Atento á lo resuelto por el Juzgado del Crímen de 1er. turno en la causa iniciada á los Comisarios Justino Acevedo y Antonio Olivera del Departamento de Rocha, por torturas infligidas á Antonio Leal, y comunicado al Ministerio de Gobierno por oficio de esta fecha.

El Presidente de la República:

DECRETA

Art. 1.º Quedan suspendidos en el ejercicio de sus respectivas funciones, el Jefe Político, Oficial 1.º, Comisario de órdenes y Alcalde Escribiente de la Jefatura Política del Departamento de Rocha.

Art. 2.º Encárguese interinamente al Sr. teniente coronel graduado D. José Amuedo del puesto de Jefe Político.

Art. 3.º Comuníquese, publíquese, y dése al L. C.

SANTOS.
CÁRLOS DE CASTRO.

CUERPO LEGISLATIVO

Asamblea General

Sesion del dia 25 de Octubre

PRESIDE EL SEÑOR GONZALEZ RODRIGUEZ

A las 2 p. m. se abrió el acto.

Leidas varias actas se entra á la órden del dia poniéndose en discusion el Proyecto de Ley modificando varios artículos del Código de Procedimiento Civil.

Leido el artículo 225 y despues de una corta discusion se aprueba en la forma siguiente:

«Pasados tres meses de haberse paralizado *por culpa* de las partes el curso de una causa que no sea ejecutiva ni sumaria,—el Actuario dará cuenta al Juez poniéndolo al despacho á fin de que se manden tasar las costas en la forma en que se hubieren causado; procediéndose á su cobro de conformidad á lo dispuesto en el art. 211, sin perjuicio [illegible]

Se pone en discusion el siguiente:

«Art. 1251. El juicio en el caso del artículo anterior será sumario para la resolucion, como el de las acciones posesorias (artículos 1177 y siguientes

les) y, ordinario si se reclaman daños y perjuicios.»

Es aprobado.

La Asamblea pasa á cuarto intermedio.

Vueltos á sala se pone á la consideracion de la Asamblea el art. 95.

Helo ahí:

«Art. 95—Los Jueces Departamentales de campaña conocerán en primera instancia de todas las causas civiles, comerciales y de intestados que ocurran en sus respectivos departamentos desde el máximum respectivamente fijado á los Jueces de Paz en los artículos 68 y siguientes, hasta la cantidad de seis mil pesos; tambien conocerán en las causas de divorcio ó nulidad de matrimonio civil y los mencionados en los artículos 43 y 44; cuando no se sucite controversia sobre causa mayor de las que se les atribuye por este artículo.»

Luego de un corto debate se votó y es rechazado.

Es desechado tambien el art. 97.

Se levantó la sesion á las 5 y 30 de la tarde.

Secretaria de la H. Cámara de Representantes.

Montevideo, Octubre 26 de 1883.

La Cámara se reune hoy á la una y media de la tarde, para dar cuenta y considerar en discusion particular las modificaciones introducidas por la H. Cámara de Senadores, al Proyecto de Ley sobre conmutacion de la pena capital, á que se refiere el artículo 64 de la Constitucion de la República.

Missaglia.

GACETILLA

(Á CARGO DE DERMIDIO DE-MARÍA)

ACONTECIMIENTO VEGETAL—La prensa de Italia menciona como un acontecimiento la florescencia, por vez primera en aquel país, de una orquidea que existe en el jardin del marqués Corsi-Salviati.

El vegetal de que se trata llámase *renanthera Lowi* y procede de Borneo donde vive en los grandes árboles. Las hojas miden un metro de largo y tres los racimos de flores.

Esa maravillosa planta costó 800 francos y se considera que actualmente vale 8,000.

CUADROS VIVOS—En el teatro Folies-Bergére, de Paris, ha obtenido gran éxito un espectáculo de que años atras nos dió idea en Solís la compañía Keller.

Consiste en representar las obras de pintura y escultura mas notables, antiguas y modernas, por medio de personas cuyas formas, trajes y actitudes constituyen una fiel reproduccion del asunto.

La parte correspondiente al bello sexo está á cargo de siete jóvenes austriacas de singular *fermosura.*

MERCADO DEL PUERTO—...

CAMPO NEUTRAL

Desde que la casa ha quedado instalada en su nuevo local *calle 25 de Mayo esquina Ituzaingó*, todos los precios han sido notablemente rebajados. Se acaba de recibir un espléndido surtido en gustos nuevos. ja24.6m.

Mueblería y tapicería «Dos Hermanos»—De Francisco Gargullo, calle 18 de Julio número 101.—En esta tan antigua como acreditada mueblería, se encuentra siempre un perfecto y elegante surtido de muebles en general, así como toda clase de artículos y trabajos de tapicería. 115

Para retratarse—Por cualquier sistema acuda Vd. á

La FOTOGRAFÍA DE J. P. CHABALGOITY, CALLE 18 DE JULIO N.° 175, (casa colorada), tan conocida por su baratura y buen trabajo, que toda ponderacion es pálida en relacion de lo que es.

Retratos perfectos, cuadros elegantes y Precios sin rival. f1°.1 año

Lentes y anteojos—En oro, plata, acero, carey, etc., para cualquier defecto de la vista, jemelos para campo, teatro y marina, objetos de óptica, física y matemática, etc.

Unica casa especial en Montevideo, Oliva y Schnabl, 25 de Mayo 240. 68

Virginio Mezzera—18 de Julio 35—Es la mejor fábrica y depósito de muebles y tapicería, la que vende mas barato y garante la exportacion.

Nadie debe comprar muebles sin visitar esta casa para convencerse. 23.

Admirables fotografías de niños—Preciosos grupos de familias hasta de treinta ó mas personas.—Magníficos retratos al *carbon inalterables* y en Porcelana *con color* ó sin él.—Elegantes y simpáticas posiciones en los retratos de señoras y señoritas.—Copias de cualquier retrato por borrado que esté y el tamaño que se quiera, con la mas grande perfeccion.—A la distinguida sociedad de Montevideo que hace doce años favorece nuestro establecimiento, ofrecemos todos estos trabajos, garantiendo siempre que serán esmeradísimos y á tan ínfimos precios como los de otras casas de segundo órden—**Los niños aunque se muevan no importa** para tomarles preciosas fotografías: la hora mas conveniente para estos es de doce á tres de la tarde. Las señoras y señoritas que deseen hacer sus retratos en trajes de baile ó fantasía, tienen á su disposicion un salon especial para arreglarse. Llamamos mucho la atencion de nuestra clientela sobre los retratos á carbon inalterable, y los de Porcelana.—*Fleurquin y Ca.*, calle Rincon, 55. 120

Muebles y alfombras—B. Caviglia y hnos., calle 25 de Mayo núm. 330. Casa introductora de muebles, alfombras, artículos para tapicería y carpintería.

Esta casa cuenta con una gran fábrica en Hamburgo y otra importante en Montevideo.

Recibe comisiones de cualquiera importancia á condiciones muy módicas, sobre Italia, Paris, Hamburgo, Viena, Manchester y Nueva-York. 114

TELÉGRAMAS

Pernambuco, 21 de Octubre.

Carne tasajo del Rio de la Plata, 400 á 490 reis el kilo. Existencia total de tasajo del Rio de la Plata y Rio Grande, 1.700,000 kilógramos.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas de acuerdo con lo establecido en el Decreto-Ley de 8 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Octubre, 25.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

1,000 $ para fin de mes . . 24½ p% de s/v.

Acciones Progreso Oriental

50 para fin de Noviembre. . . 18¾ $ c/u.

Billetes del Tesoro

2,000 $ al contado. . . . 64½ p.% de s/v.

DESPUES DE HORA

Billetes del Tesoro

1,350 » al contado. . . . 64½ » »

Deuda Amortizable

30,000 » para fin de mes. . 24½ » »

Acciones Tranvia al Buceo

10 para fin de mes . . . . 69 $ c/u.

Cambios

Los tipos que han regido son los siguientes:

Sobre Lóndres, bancario 51⅛ d.
» » particular 51⅝ d á 51¾ d.
» Francia bancario, fr. 5.40 á 5.41.
» » particular, fr. 5.42 á 5.43.
» Amberes particular, 5 fr. 43..45.
» Rio Janeiro 11:350 á 11:400 reis por £.
» Buenos Aires, ¾ p% de premio.

Descuentos

El tipo es hoy de 6 á 6½ % al año sobre conformes, segun el término del vencimiento: 12 á 15 p% con garantía de deuda pública.

Frutos del país

Sin ventas conocidas en los de barraca.

En los de saladero confírmanse las ya anunciadas de la Magdalena y Gualeguay.

El buque español *Francisco* es el que debe cargar el cargamento del establecimiento de la Magdalena con destino á la Isla de Cuba.

La cantidad que ha vendido el saladero de Gualeguay es de 4,500 á 5,00 qq. tambien para la Isla de Cuba, al precio de 43 rls. fts. á bordo, que lo recibirá el buque español *Lorenzo* esperado en es...

ENTRADAS Á LAS PLAZAS DE FRUTOS

MARÍTIMA

Entradas de Ultramar

Salidas para los rios y cabotaje

Vapores esperados

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

Compañía Italiana de Ópera Cómica

DIRECCION: C. CIACCHI

¡Penúltima funcion definitivamente!

El sábado 27 de Octubre de 1883

95ª funcion de la Compañía en la América del Sud y 4ª en esta ciudad

Gran fiesta artística y funcion de honor ofrecida por los artistas á su empresario D. César Ciacchi, quien tiene el honor de dedicarla á las señoras y señoritas concurrentes á la cazuela, en prueba de agradecimiento á la proteccion que han dispensado á su Compañía.

1.° Se pondrá en escena todo el 4.° y último acto de la popular ópera del maestro Verdi:

RIGOLETTO

2.° El mas grande suceso de la época:

DOÑA JUANITA

Para mayor brevedad del espectáculo se omite el tercer acto.

La Sta. Preziosi, para dar mas brillo á esta fiesta artística y en honor de su Empresario, repetirá la cancioneta: **En voulez-vous?**

Y en uno de los intermedios cantará en francés: **La lettre de la Perichole.**

A mas la distinguida orquesta de Solís, tocará el grandioso wals del maestro Alejandro Ugueccioni, titulado: **El pasaje de Vénus.**

Precios y hora de costumbre.

TEATRO SAN FELIPE

EMPRESA MAC'KAY Y REIG

Compañía de comedia española

DIRIJIDA POR EL REPUTADO Y APLAUDIDO PRIMER ACTOR Y DIRECTOR D. JUAN REIG

Hoy viérnes 26 de Octubre

La comedia en tres actos:

LA ROSA AMARILLA

Y el baile:

LA TERTULIA O LOS MANOLOS DE MADRID

POLITEAMA 25 DE AGOSTO

CALLE COLONIA ESQUINA QUEGUAY

REMATES

Paullier hermanos

Ruano y Gomensoro

J. G. Previtali

Ricardo Sienra

Alfredo Nebel

José Morera

Importante remate de cuatro solares, valioso terreno conocido por **Barraca del Estado**, sito al costado del Teatro Solís, entre las calles Cerro y Cámaras, **por órden y cuenta de la Direccion General de Instruccion Pública.** De los ocho solares en que fué dividido el terreno conocido por «Barraca del Estado», cuatro se vendieron en el primer remate que tuvo lugar en Febrero ppdo., dos al Sr. Dr. D. Eduardo Brites del Pino y dos al señor Dr. D. Juan Testasecca.

El mártes 6 de Noviembre, á las cuatro en punto de la tarde, tendrá lugar el remate de dichos cuatro solares, dos con frente á la calle del Cerro, y dos á la de Cámaras entre las de Buenos Aires y Reconquista, lindando por el Sud, con terrenos de la testamentaría de D. Juan Correa, por el Norte con los solares anteriormente vendidos, hoy propiedad de los Sres. Dres. Brites del Pino y Testasecca. Los solares núms. 3 y 4 con frente á la calle del Cerro, tienen 13 varas 207 de frente cada uno y 37½ varas de fondo, formando una área total cada uno de 495 varas, con pequeñas diferencias.

Los solares núms. 5 y 6 á la calle de Cámaras, tienen de frente 13 varas 877 cada uno y de fondo 37½ varas, formando una área total cada uno de 490 varas, aproximadamente.

El remate se efectuará en presencia de uno de los miembros de la Direccion General de Instruccion Pública, estando obligado el comprador de cada solar á entregar al rematador en el acto de la venta la suma de 500 $.

No se admitirá oferta que baje de 14 pesos metro cuadrado ó sean 10 pesos 33 centésimos vara cuadrada.

La mitad de los gastos de escrituracion son de cuenta del comprador.

Por informes y ver el plano con sus dimensiones fraccionarias en milímetros, puede ocurrirse todos los dias hábiles á la Secretaría de la Direccion General de I. Pública, calle Buenos Aires, edificio contiguo al teatro Solís. 6163.o14

Ruano y Gomensoro

DE MUEBLES

Chapas de nogal y de caoba, 1 máquina para cortar papel, 1 torno, 1 máquina para hacer sombreros, cuadros y gran variedad de artículos.

En nuestra casa calle de Piedras núm. 131

HOY viérnes 26 del cte, á las doce en punto, empezaremos la venta á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados, colchones, cuadros, espejos, porcelana, cristalería, platinos, cubiertos, relojes de pared y de sobre-mesa y de gran variedad de artículos.

Ruano y Gomensoro — DE 20 CARNEROS

Ruano y Gomensoro — ¡Ojo especuladores!

---

presta á la division en solares, por tener frente á dos calles.

La venta tendrá lugar frente á la Bolsa.

Títulos buenos. El mejor postor consignará el 10 por ciento en garantía.

Para ver el plano dirigirse á casa de los rematadores Piedras 131 6255.o24.

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Del bien situado terreno, calle del Cerrito núms. 126 y 128, frente al Banco de Lóndres.

El juéves 8 de Noviembre, á las tres de la tarde, empezaremos la venta que se adjudicará al mas alto postor, á las 4 en punto, por arreglo de la testamentaría de D.ª Jacinta Gomez y Navajas, de conformidad de partes y mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno Dr. Frias y en presencia del Actuario de dicho Juzgado.

Este importante terreno que tiene 6 metros 65 de frente al Sud por 42 metros 95 de fondo, con todas las construcciones que contiene, tasado en **$ 9,860.50.**

No pudiéndose aceptar oferta que no exceda de sus dos terceras partes que son $ 6,453 pesos 67 cents. El mejor postor consignará en el acto el cinco por ciento del valor de la compra.

Los títulos pueden verse en nuestra casa calle Piedras núm. 134 y el expediente testamentario, en la oficina de dicho Juzgado.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. 6275.o26

Carballo y C.ª

De comestibles, lozas, cristalería y artículos en general—En su casa Zabala, 96.

HOY viérnes 26 del cte, á las doce en punto, daremos principio á la venta por órden y cuenta de quien corresponda, un surtido completo de artículos que estarán á la vista en el dia del remate. 6259.o24

Por el mismo

JUDICIAL

Importante remate de las existencias, en máquinas, muebles y útiles de la fotografía «Bate y C.ª», calle Treinta y Tres núm. 180. Por órden del señor Juez L. de lo Civil Dr. Frias.

El lúnes 5 de Noviembre, á las doce en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicho establecimiento, consistentes en:

Una máquina de cámara solar, sistema Shivo, lente condensador de 10 pulgadas.

Una máquina para retratos grandes de 16×13 pulgadas...

Maggiolo y Castro

AVISOS OFICIALES

SECRETARÍA del Consejo de Higiene Pública

Secretaría de la Universidad

---

cípulos.—Terminada respectivamente cada leccion, los miembros del Tribunal podrán hacer durante media hora á cada aspirante las observaciones que juzguen conveniente.

El segundo ejercicio consistirá en la ampliacion oral durante media hora de las diversas exposiciones hechas por los aspirantes en defensa y justificacion del órden y método de sus respectivos programas, y en la impugnacion que unos á otros quisiesen hacerse.

El tercer ejercicio consistirá por fin, en el exámen respectivo y separado de cada aspirante, á quien se hará por el Tribunal diez preguntas referentes á las asignaturas, sacadas á la suerte de entre treinta ó mas que el Tribunal tendrá preparadas de antemano.—En este ejercicio deberá emplearse, por lo menos, una hora con cada concursante, haciéndose á todos las mismas preguntas.

8.° Además de los tres anteriores ejercicios, habrá otro, siempre que esto sea posible, exclusivamente práctico, para las Cátedras que no sean puramente especulativas. Este ejercicio será tambien público, como los tres anteriores, prévia la preparacion que en cada caso conceptúe necesaria el Tribunal.

Para la clase de Historia Natural este ejercicio práctico podrá consistir en la determinacion de objetos de Historia Natural, en la de Física y Química en la resolucion de problemas ó en el manejo de instrumentos y aparatos, en la obtencion de productos ó en el análisis cualitativo y cuantitativo de ciertos cuerpos. Para las dos Lenguas en un ejercicio de traduccion y de análisis gramatical, pudiendo ser la traduccion directa ó inversa; para la de Geografía general en la resolucion de algunos problemas cosmográficos.

9.° El concursante ó concursantes que no se presenten al primer ejercicio, ó se retiren despues de alguno de los sucesivos, quedarán eliminados del Concurso.

10. Para dar principio al primero de los ejercicios es indispensable la presencia de los siete miembros que componen el Tribunal.—En los ejercicios sucesivos bastará la asistencia de cinco á condicion de que sean los mismos en los tres actos.

11. El concurso de la clase de Historia Natural abrazará solo la Zoología y Botánica, así como el de la Física y Química constituirá un solo concurso.

12. Terminados todos los ejercicios de cada concurso se procederá á la votacion y á la formacion del acta correspondiente cuyos antecedentes serán remitidos al H. Consejo Universitario.

13. Los concursantes serán admitidos á los diversos ejercicios en el órden de presentacion de sus solicitudes.

14. En todas las eventualidades no previstas en este aviso, se estará á lo que disponen los reglamentos de las facultades de Derecho y Medicina, aplicándolos por analogía.

Montevideo, Octubre 16 de 1883.

Enrique Azarola, Secretario.

o17.15

Secretaría de la Universidad

AVISOS

Al comercio El escritorio de la Agencia general y administracion de la «Société des Mines d'or de Cerralcho» se ha trasladado calle 25 de Mayo núm. 250, 1.er piso izquierdo.—*Alberto Biraben.* o23.8

Casa grande Se alquila una de bajos, con todas las comodidades, en la calle del Juncal núm. 23; para tratar, en el núm. 21. o23.8

Comision Auxiliar DEL PASO DEL MOLINO—Esta Comision avisa á los señores que han presentado propuestas en pliego cerrado para el derecho de carpas de negocio en el Prado durante la fiesta de los españoles, que ellas serán abiertas el domingo 28 del corriente á la 1 del dia, delante de los interesados que quieran asistir al acto, en la Oficina de la Comision, calle Agraciada núm. 995, frente á lo de Mata. Previene la misma tambien á los que puedan interesarse, que serán admitidas las propuestas cerradas que quieran presentar hasta ese dia, en dicha oficina de la Comision. o23.7

Casa Se desea alquilar una buena casa de 12 á 15 piezas, con preferencia en la ciudad vieja, informarán en la redaccion de este diario. o21—

Cilindro PARA SALADERO—Se vende uno fabricado en Francia, que no ha sido usado, de 5 metros 52 de largo y 1 metro 66 de diámetro. Para tratar, en el escritorio de la Sociedad Industrial de Ganaderos, calle Zabala número 161. o20.15

Cementerio del Buceo Se venden dos panteones en uno de los mejores parajes, á la entrada, el núm. 8 y 6, con sus repisas de mármol por fuera, revocados y embaldosados por dentro; calle Cerrito 162 darán razon. Se vende uno ó los dos. o16.15

Casa de préstamos CAMBIO, COMPRA-VENTAS, DESCUENTOS Y COMISIONES—Buenos Aires, 273 (Peatvo)—En esta casa se facilita dinero sobre alhajas, muebles, efectos de comercio, Deuda Pública y demas objetos de valor; intereses convencionales. Se previene á los depositantes de prendas de la casa de préstamos sucesora de Segismundo Martí y C.ª, que los lotes que en ella existían, han pasado á esta, la que ofrece á los mismos, las mismas consideraciones y seguridad de aquella.—NOTA—Horas de escritorio de 7 á. m. á las 7 de la tarde. 103

Dr. S. Errandonéa MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su estudio en la calle Colonia núm. 34. Consultas: de 12 á 2 de la tarde. o10.1 mes

Dr. J. de Leon MEDICO-CIRUJANO—Ex-alumno de las...

Dr. J. A. Fort.

Fotografía

Gratis

Gonzalo Ramirez

Ganado vacuno

Juan Romualdo Lopez

J. O'Donoghue

Manuel Martinez Garrido

Mucamo

Nomas humedad

Oficial tornero

Sonámbula

Sociedad

Se alquila

Se vende

Tram-vía del Reducto

Carrilla de San Martin

Mercado del Puerto

Se invita á los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 del corriente á las 3 de la tarde en el salon de la «Bolsa Montevideana».

Montevideo, Octubre 24 de 1883.

o26.3 *La Comision.*

H. Oyernard, Etchebarne y C.ª

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 416 Y 418

Giran letras de cambio sobre Bayona, St. Jean Pied de Port (Bajos Pirineos), Paris, Havre y Burdeos. o18.1 mes

HISTORIA DE LAS REPÚBLICAS DEL PLATA

POR D. ANTONIO DIAZ

Se desea comprar los tomos 9, 10, 11 y 12 de esta obra, en la calle del Sarandí núm. 54.

D.r P. REGULES

MÉDICO-CIRUJANO

Especialmente para las enfermedades de las vias génito-urinarias, riñones, vejiga, etc.

264—Calle Andes—264

Horas de consulta: de 1 á 3 de la tarde. A los pobres, grátis. 121

Ferro-carril Uruguayo DEL ESTE

AVISO

El 15 del corriente entrará en vigencia el nuevo itinerario por el cual los trenes saldrán de la Estacion «Montevideo», calle Dayman esquina Miguelete y de la de Pando respectivamente á las horas siguientes:

De Montevideo. . . 5.30 a. m. y 4 p. m.
De Pando . . . . 8 a. m. y 6 p. m.

En los dias festivos habrá un tren extraordinario que saldrá de Montevideo á las 11.30 a. m. y de Pando á la 1.45 p. m.

...empezará á regir la nueva...

El Gerente.

PLANILLAS de Reduccion de Monedas

EQUIVALENCIAS EN VALORES

Prince & Bourse

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE LAS CÁMARAS, NUM. 163

17.3ª páj

AMALGAMADOR Dr. THENOT

Del Superior Gobierno de la República ... casa de ... Y C.ª ... RINCON—62

s26.1 mes.dpm

LOTERÍA PÚBLICA

LA COLONIZADORA ARGENTINA

116.3ª páj

LECCIONES de INGLÉS Y ALEMAN

...*mann*, Zabala 244.

Carne en polvo

PROCEDIMIENTO PARODI

120.2psem

HABANOS

HIPÓLITO GARCIA

ALMACEN DE LÓNDRES

PRECIOS MÓDICOS

LA GUERRERA

Segadora y atadora. — La máquina mas perfecta que se conoce

Se vende garantida y á prueba. Son armadas por oficiales de la casa en la chacra de los compradores—Esta máquina con el nuevo atador que ahora tiene, no necesita maquinista.—6 piezas del atador nuevo de **La Guerrera**, hacen el trabajo de 30 en los atadores que usan actualmente las máquinas Mc. Cornick, Osborne, etc., etc.

La gran trilladora Clayton y Shuttleworth

Motores ingleses y americanos FIJOS Y PORTATILES

El gran arado «El Guerrero» Guadañadoras, rastrillos y toda clase de instrumentos agricolas

Todo se vende garantido y de materiales de primer órden.

Depósito Molino Montevideano, calle Nueva York, 43 (Aguada).

s1ª.3 meses.dpm.3ª páj «astellanos y Delucchi—J. K. Theobald y C.ª

ARMERIA, CUCHILLERIA, QUINCALLERIA

Casa introductora y de comisiones, fundada en 1858, premiada en las exposiciones de Chile en 1875 y de Paris en 1878



Fábrica en Bélgica, Rue Jonfosse 22 Liége

BROQUA & SCHOLBERG

(SUCESORES DE GAQUEREL)

Calle del Rincon 139—Montevideo

Ventas por mayor y menor, comisiones á precios módicos

Armas y cartuchos de todas clases, sistemas, procedencias y precios.

Artículos Christofles, Rodgers, suecos, alpacas; de esgrima, para médicos, dentistas, cazadores, militares, estancieros, barberos, especiales para regalos, etc., etc.

Especialidad en cuchillería, tijeras de esquilar, todo acero, bragueros, etc.

Unica casa introductora de los artículos de metal blanco, garantido, conocidas por de metal blanco brasilero de Pelotas.

Surtido de artículos de clase secundaria á precios ventajosos, convenientes para los señores comerciantes de campaña.

Composturas y demas trabajos del ramo.—Todo artículo que lleve nuestro nombre y marca registrada es de primera clase y se vende garantido. 119.dpm

A LOS AGRICULTORES

SE LES RECOMIENDA

La Segadora Atadora N.° 11 de los Sres. D. M. Osborne y C.ª ha vencido en los Estados Unidos á todas las máquinas de segar y atar que se presentaron á concurso este año, mereciendo por tal el primer Premio Medalla de Oro.

La Máquina N.° 11 es la primera vez que se introduce al país y tenemos la conviccion, que no tiene rival.

El deseo de sostener la bien merecida fama de ser los primeros fabricantes en el mundo, de máquinas de esta clase, ha impulsado á sus fabricantes á introducir en ellas todas aquellas mejoras que tiendan á hacerla, como es, la NON PLUS ULTRA DE LAS

MÁQUINAS ATADORAS



Dichos señores han encontrado el desideratum aplicando á su Máquina un Atador Automático, que ata y corta el hilo sin necesidad de que el conductor se preocupe para nada de ello.

Hace las gavillas del tamaño que se quiere, bastando para esto, graduar el atador una sola vez. Es mas sencilla, mas liviana, mas fuerte y contiene muchas menos piezas que cualquiera otra Máquina conocida.

Su corte es mas ancho que el de cualquiera otra máquina, debido á esto, su trabajo diario excede en mucho á las de otros fabricantes.

AGENTE GENERAL: **Juan Shaw**, calle Rincon núm. 21.

En venta: ferretería por mayor de **A. Rubio**, 18 de Julio núm. 111.

VER PARA CREER

s23.

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

Escuelas de Sociedades, Corporaciones y Particulares

COMISION DE INSTRUCCION PÚBLICA DEL DEPARTAMENTO DE MONTEVIDEO

Montevideo, Octubre 18 de 1883.

En virtud de lo dispuesto por los incisos 1.° y 2.° del artículo 47 de la Ley de Educacion Comun y artículos 1.° y 2.° de la Reglamentacion del Superior Decreto de fecha 20 de Octubre de 1878 y bajo las penas que les son anexas, se previene á todos los Directores de las Escuelas de cualquier carácter, que no sean las públicas á cargo directo de la autoridad escolar, sean de Sociedades, Corporaciones ó Particulares y á los efectos de la Estadística que dentro del improrogable término del 1.° de Noviembre próximo, deberán remitir á esta Oficina, calle Sarandí núm. 130, los datos que contiene la planilla adjunta con todos sus detalles.

Para facilitar este trabajo, la Oficina suministrará gratuitamente los modelos impresos rotulados en ella dentro de la ciudad y fuera en los distritos rurales del Departamento, solicitándolos en las escuelas públicas mas inmediatas.

E. Ruiz Zorrilla, Vice-Presidente.

Eduardo Carrau, Secretario.

Comision de Instruccion Primaria de Montevideo.

ESTADÍSTICA ANUAL.

DE LA ESCUELA

1 Localidad.
2 Calle ó camino, número.
3 Seccion de policía.
4 Si es urbana ó rural.
5 Grado: si es elemental, primaria ó superior.
6 Si es de alguna comunidad religiosa ó laica.
7 Idioma en que se enseña.

DEL PERSONAL

8 Nombre del Director.
9 Su nacionalidad, su estado.
10 Si es laico ó religioso.
11 Número de profesores ó ayudantes.
12 Sus nombres.
13 Sus nacionalidades, su estado.
14 Cuántos tienen título de la República.

DE LOS ALUMNOS

15 Varones inscritos, niñas inscritas, asistencia media.
16 Cuántos varones nacionales, cuántos extranjeros, cuántas niñas son nacionales, cuántas extranjeras.
17 Cuántos están en el grado elemental, primario.
18 Cuántos en el grado superior, universitario.
19 Cuántos tienen de 4 á 6 años, de 6 á 8, de 8 á 10, de 10 á 12, de 12 á 14, de 14 arriba.
20 Cuántos son hijos de padres orientales.
21 Cuántos de padres extranjeros y de qué nacionalidades.
22 Cuántos de padres ó matrimonios entre orientales y extranjeros, y de qué nacionalidades.
23 Observaciones: Se ruega á los Directores de Escuelas que comuniquen tambien, si lo saben, lo que juzgan respecto al número de niños de su localidad ó distrito, que no reciben educacion ninguna, como cualquier otro dato de interés general escolar. o10.10p.

CLUB ESPAÑOL

Se convoca á los señores socios para la asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el viérnes 26 del corriente á las 7½ de la noche.

Montevideo, Octubre 24 de 1883.

o25.2 El Secretario, *A. Carreras Denia.*

LA COMERCIAL

Compañía Oriental de Seguros Marítimos y contra incendios

Capital: $ 1.000,000

AUTORIZADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 20 DE DICIEMBRE DE 1881

Empezó operaciones el 15 de Enero de 1882

DIRECTORIO

Sr. D. Antonio F. Braga—Presidente.
« « Manuel Artagaveytia—Secretario.
« « Pedro Piñeyrúa—Vocal.
« « Federico Cibils—Idem.
« « José B. de Oliveira Nery—Idem.

Para efectuar seguros marítimos ó contra incendios y tomar conocimiento de pólizas, tarifas y demas condiciones, ocúrrase á la oficina calle Cerrito núm. 171.

Horas de oficina, de 10 á 4 de la tarde.

El Gerente,

96.dp¼ *Horacio García Lagos.*

SE MUDÓ

La nueva Fábrica Nacional de Anisados y Licores de los Sres. Nicolás Folle y C.ª al nuevo y espacioso local, calle 18 de Julio núm. 468 al 474, esquina Olimar, (frente al Cementerio de los Ingleses.) Siempre solícitos á atender los pedidos de nuestros favorecedores, y á las personas de buen gusto, siendo su especialidad el esmero en la condicion y preparacion, haciendo sus productos necesarios para los mas exigentes, anto por lo saludable, como por poder competir, no solo á las demas fábricas del país, sino á las del extranjero.

Siguen siempre elaborando el verdadero Escatron, y licores extra.

Atencion señores favorecedores—Cuidado con las imitaciones. o21.5

«EL NACIONAL»

DIARIO DE LA MAÑANA

GERENTE-ADMINISTRADOR: JOSÉ M. SILVA Y ATOÑA

Aparecerá el primero del próximo Noviembre.

Se reciben avisos y suscriciones, en la oficina de la Administracion; Plaza Zabala núm. 41.

Suscricion mensual en toda la República. $ 1.30
En el Exterior 1.50

24.7 *El Gerente-Administrador.*

A LOS AGRICULTORES

Notamos que en el aviso publicado por los Sres. Agentes de las máquinas de Wood, dicen:

«Las máquinas de la fábrica de Wood son las que **hasta la fecha** han adquirido los **primeros premios en todas partes** del mundo, y han vencido á cuanta máquina **inglesa**, francesa, norte-americana, etc., en todos los ensayos dignos de mandar máquinas para competir».

Como esta aseveracion **no es exacta**, y podría perjudicar á la casa que representamos en esta, publicamos el siguiente resultado del ensayo de segadoras atadoras celebrado en Agosto del año ppdo., por la Sociedad Agrícola de Escocia, en el cual tomaron parte varias máquinas atadoras, entre ellas la máquina de Wood y la máquina de «R. Hornsby é hijos» de cuya casa somos los únicos Agentes en esta República.

GRAN ENSAYO DE SEGADORAS ATADORAS CELEBRADO EN BISHOPTON, CERCA DE PAISLEY, EN AGOSTO 28 Y 29 DE 1882, POR LA «SOCIEDAD AGRÍCOLA DE ESCOCIA».

«*Informe del Jurado*—«Despues de examinar con mucha detencion la construccion mecánica de las «diferentes máquinas y de ensayarlas prolijamente con trigo, cebada y avena, adjudicamos el **Primer «premio** de £ 100, á **R. Hornsby é hijos** y el **segundo** premio de £ 50 á W. A. Wood.

«Hay que añadir, que la «Atadora de Wood» pesaba 15¾ quintales ingleses, mientras que la de «**Hornsby** solo pesaba 15 quintales, siendo esta la atadora de menos peso entre todas las atadoras en-«sayadas—Durante el primer dia la máquina de Wood dejó 2 ó 3 gavillas sin atar.—Las de **Hornsby** «funcionó sin dejar de atar una sola gavilla. En un sembrado muy espeso de cebada, la máquina de «Wood (con **tres** caballos y un hombre ademas del que guiaba) se atoró, mientras la de **Hornsby** «(con solo 2 caballos) funcionó sin entorpecerse una sola vez.»

El cuadro siguiente demuestra el número de puntos acordados á cada máquina:

	Núm. máximo de puntos	Hornsby é hijos	W. A. WOOD
1.° Construccion mecánica: duracion	30	25	20
Idem idem facilidad de ajuste	40	33	30
Idem idem fácil acceso para aceitar	30	25	25
Idem idem facilidad de reparacion	50	40	38
Idem idem fácil manejo	50	40	40
Idem idem peso	30	20	18
Idem idem sencillez y resistencia dinámica fuera del trabajo	50	35	30
Idem idem precio	20	15	15
2.° El corte-rastrojo corto, limpieza é igualdad de corte	200	180	170
3.° El atado, certeza de atar	50	45	38
Idem seguridad del nudo	50	50	50
Idem igualdad en tamaño de la gavilla	50	45	40
Idem firmeza de la gavilla	50	50	50
4.° Despedir la gavilla	50	40	35
5.° Exencion de desgrane	100	90	90
6.° Resistencia dinámica en trabajo por pié de anchura de corte	150	100	100
Total	1000	833	789

Se verá, pues, por la memoria oficial que antecede, que la **atadora de Hornsby** no solo ha merecido el **primer premio** por haber ganado mayor número de puntos en el total, sino que en **ningun punto** ha sido superior la «Atadora de Wood»;—mientras que en los detalles mas importantes de una máquina de esta clase (como **duracion, facilidad de ajuste, peso, sencillez,** CERTEZA DE ATAR, limpieza, etc., etc.), la atadora de Hornsby ha demostrado su superioridad.

A mas del primer premio arriba mencionado, la «Atadora de Horsnby» ha ganado este año **cinco** primeros premios, en Inglaterra y **dos** en Francia, en competencia con las de Wood y otros fabricantes.

MATTHEW, PINSENT Y C.ª

MISIONES, 131 Y 136— ÚNICOS AGENTES DE HORNSBY É HIJOS

o19.5.1 c3dias

MÁQUINAS AGRÍCOLAS

TRILLADORAS, MALACATES

ARADOS, CORTADORAS DE FORRAJES, AVENTADORA

MÁQUINAS DE COSER

SISTEMA REMINGTON Y SINGER

Todas estas máquinas y muchas otras son directamente introducidas de Europa y Norte-América garantidas por

BARON DA PÓVOA, GRAUERT Y C.ª

CALLE CERRITO N.° 183

j129.3 meses.2 p.sem

DEPÓSITO DE PIANOS DE CARLOS OTT

Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54. dp ½

Sociedad Anónima (Inglesa) DE MANDATOS, PRÉSTAMOS Y AGENCIA DEL RIO DE LA PLATA

Capital autorizado. . . . . . . £ 1.000,000
Idem emitido y suscrito . . . . « 500,000

OFICINA: MATRIZ: 57, MOORGATE STREET E. C. LÓNDRES

DIRECTORIO

John Morris, Presidente.
Eward Ashworth.
Frederick Fearon.
J. E. Gorst Q. C. M. P.
Hon: Sidney Herbert M. P.
John Taylor.
E. M. Underdown.
W. Wilson J. R.

Agente consultor en Buenos Aires: Reginald J. Neild.

Esta Compañía hace préstamos *en efectivo* sobre hipotecas á diversos plazos.

Por mas pormenores, ocurrir á la oficina en Buenos Aires.

CALLE SAN MARTIN NÚM. 36 (ALTOS)

o.12 1mes *H. Alfred C. Cox*, Gerente.

Máquinas de segar y atar trigo con hilo

DE

WALTER A. WOOD—

Estas máquinas son las que convienen mas al agricultor en todo sentido, por la solidez de su construccion y facilidad en su manejo, cuya verdad es notoria, siendo muy superiores á todas las otras máquinas conocidas, sobre todo en la parte *Atadora*; tan es así, que no hay necesidad de mas personal que un muchacho para dirigir los bueyes ó caballos. Las máquinas de la fábrica de *Walter A. Wood*, son las que hasta la fecha han adquirido los primeros premios en todas partes del mundo, y han vencido á cuanta máquina inglesa, francesa, norte-americana en todos los ensayos dignos de mandar máquinas para competir. Vendemos todas nuestras máquinas garantidas.

SEGADORAS CON BRAZO AUTOMÁTICO, TAMBIEN CON GUADAÑADORA COMBINADA

Maquina de Cortar Alfalfa y Abrojo.

WALTER A. WOOD.

Unicos introductores: BELL, TOWERS Y C.ª—Calle 25 de Agosto, 107.

TAMBIEN EN VENTA EN EL MOLINO DE D. LUIS PODESTÁ, CALLE URUGUAY, Y EN SU DEPÓSITO PLAZA DE LA AGUADA

s30.1mes. 3pá

LA NUEVA YORK

New-York Life Insurance Company

COMPAÑÍA DE SEGUROS DE VIDA, DE LOS ESTADOS UNIDOS—PURAMENTE MUTUA

38 años de existencia — Establecida en 1845 — Experiencia de 38 años

Capital del activo realizado desde el 1.° de Enero de 1883. $ 50.800,396'83
Reserva sobrante por dividir al 4½ p.% mes de . . . . . . $ 10.000,000
Renta anual de la Compañía. . . . . $ 12.000,000

Esta Compañía es conocida en todas las capitales de Europa y América, como una de las primeras del mundo y pueden obtenerse informes de su solidez y respectabilidad, dirigiéndose á cualquier banquero europeo ó americano.

Mediante una pequeña economía anual, todo padre de familia puede asegurar el porvenir de los que de él dependen, asegurando su vida.

Tambien se puede formar un capital para la vejez, y para la mayoría de menores, y aplicando la combinacion de acumulacion Tontina obtenerse resultados incomparables que han sido y son la admiracion de los grandes financieros.

En el corto tiempo que la Compañía ha establecido su seccion de la América del Sud, ha pagado ya por mortalidades:

EN RIO JANEIRO

A los herederos del señor Victor Schlein	Dollars	10,000
« « « doctor Cándido Bastos Pasá	«	10,000
« « « señor L. G. Massel, Rio Janeiro	«	1,200
« « « señor Corl, Frestos Guimaraes	«	5,000

PARÁ

A los herederos del señor Joseph Nooris, Rio Janeiro	Reis	12:133,230

Todas estas personas, murieron antes de completar el año que la Compañía había abierto su oficina en Rio Janeiro, y es la prueba mas elocuente de la ventaja del Seguro, y de la religiosidad con que la «Nueva-York» cumple sus compromisos y proteje á las viudas y á los huérfanos.

El seguro de vida como lo practica la «Nueva-York» es el mejor consuelo del desolado hogar.

BANQUEROS DE LA COMPAÑÍA—EN LÓNDRES—The London y County Bank; Bank of British North América—EN PARIS—Macuard André y Co.; Drexel Hayes y Co.—EN LISBOA—Fortunato Chamico Junior.—EN MADRID—Banco de España.—EN EL BRASIL—The English Bank of Rio de Janeiro Lit.; The New London and Brazilian Bank, Lit.—EN MONTEVIDEO—Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Limited.

J. SANCHEZ, Agente General,

Departamento del Brasil, República del Uruguay, Argentina y Paraguay.

N. GODDARD,

Agente General para la República O. del Uruguay, Calle Solís, 53 (altos).

José M. Q. Aguirre, Agente Solicitador, calle Colonia, 93

s7.3 mes

CLUB Tiro á la paloma

Se avisa á los señores sócios que el 15.° tiro y la fiesta anual de premios tendrá lugar el Domingo 28 del corriente. o23 6

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc. 12

MARÍTIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, RIO DE LA PLATA.
Los Miércoles, COSMOS.
Los viérnes, SILEX.
Los Sábados, VILLA DEL SALTO.
Sin dia fijo para carga, ONYX.

Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 26, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Zabala, 85.
El 28, SAN MARTIN—Agencia, Zabala 85.
El 28, NORD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 31, PATAGONIA—Agencia, Solís 55.

SALIDAS EN NOVIEMBRE

PARA EL PACÍFICO Y ESCALAS

El 8, COTOPAXI—Agencia, Solís 55.
El 20, ACONCAGUA—Agencia, Solís 55.

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 2, SIRIO—Agencia, Misiones 50.
El 6, URUGUAY—Agencia, Zabala 85.
El 7, POITOU—Agencia, Zabala 174.
El 9, EQUATEUR—Agencia, Cerrito 195 (altos).
El 14 VALPARAISO—Agencia, Solís 55.
El 19, SAVOIE—Agencia, Zabala 174 y 178.

PARA EUROPA Y ESCALAS

El 6, POLCEVERA—Agencia, Misiones 50.
El 8 SUD-AMERICA—Agencia, Zabala 85.

Paquetes Correos Franceses MENSAJERIAS MARÍTIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO LISBOA y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

EQUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, para RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

El agente, **A. de la Hoé.**

O al corredor: **Ch. Sagery,** Zabala, 66.

5

LA VELOCE

Navegacion italiana

LÍNEA POSTAL Y COMERCIAL Á VAPOR CON LA AMÉRICA MERIDIONAL

Armador: Cab. Matteo Bruzzo

EL MAGNÍFICO VAPOR ITALIANO

SUD-AMERICA

Comandante: Capitan Cab. Rosasco

Saldrá el 8 de Noviembre de 1883 sin tocar en ningun puerto del Brasil, directamente para Génova y Nápoles.

Precios de pasaje—1.ª clase, $ 144; 2.ª, clase, 115; 3.ª clase, 48.

N. B.—Se dan órdenes de embarque personales, de Italia para Montevideo de 3.ª clase, al precio de $ 40 oro; devolviendo el importe depositado siempre que por una causa cualquiera no se efectuase el viaje.

La salida de Génova tiene lugar el 3 de cada mes.

Se emiten letras pagaderas en oro, sobre cualquiera ciudad ó pueblo de Italia.

Por flete y pasajes dirigirse al único Agente,

P. Christophersen.

Montevideo, Zabala n. 85; Buenos Aires, Piedad num. 98; Rosario, Puerto 35; San Nicolás, Belgrano 25. 104

CHARGEURS RÉUNIS

LINEA SEMANAL

De vapores de primera clase

ENTRE EL HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y LOS PUERTOS DEL PARANÁ.

EL VAPOR CORREO FRANCÉS

SAN MARTIN

de 2,000 toneladas, capitan Lehuby, saldrá el **28 de Octubre**, para el **Havre, Dunkerque** y escalas.

EL NUEVO VAPOR CORREO FRANCÉS

URUGUAY

Capitan: Bugault

saldrá el **6 de Noviembre**, para **Burdeos**, el **Havre** y escalas.

LINEA DEL PARANA

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE MONTEVIDEO

capitan Lenormand, saldrá el **26 de Octubre** para el **Havre.**

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo.—Calle Piedras núm. 96, Buenos Aires.—Calle del Puerto, 35, Rosario.—Calle del Puerto, San Nicolás. 4

LA PLATENSE

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION A VAPOR

Esta nueva línea inaugurará un servicio diario entre Montevideo y Buenos Aires, el 1.° de Noviembre con los magníficos vapores «Apolo» y «Minerva» construidos con todo lujo y comodidad, expresamente para esta carrera.

Minerva, capitan Panasco—saldrá los lúnes, miércoles y viérnes.

Apolo, capitan Silveira—saldrá los mártes, juéves y sábados á las 5½ de la tarde.

Para pasajes, carga y encomiendas, ocúrrase á la Agencia, calle Zabala núm. 85.

o23.perm *P. Christophersen.*

The United States and Brasil MAIL STEAM SHIP C.º

LINEA AMERICANA DESDE NUEVA YORK

Via Newport News

Finance, Advance, y Reliance

RAGGIO Y C.ª

SOCIEDAD ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR

AGENTE: LAVARELLO Y C.ª

SERVICIO REGULAR ENTRE GÉNOVA Y RIO DE LA PLATA

EL MAGNÍFICO VAPOR

SIRIO

Mensagerías Fluviales á Vapor

RES NON VERBA

Nuevo itinerario de verano

SALIDAS DE MONTEVIDEO PARA BUENOS AIRES Y URUGUAY

Vapor **Rio de la Plata**, los lunes, para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Cosmos**, los miércoles para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Silex**, los viérnes para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.
» **Villa del Salto**, los sábados para Buenos Aires y escalas en el Rio Uruguay.

Onyx, servicio semanal para carga sin dia fijo. *Por mas pormenores*, agencia, Zabala, 61. 7

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio regular

DE NÁPOLES Á BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR

POITOU

Comandante Verd

saldrá el 4 de Noviembre para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GENOVA, y NÁPOLES,

SAVOIE

Capitan Allemand

saldrá el 19 de Noviembre para los mismos puntos.

Los vapores que salen el dia 4 tocarán en Bahia recibiendo carga y pasajeros para dicho punto.

En el caso de cuarentena en Europa, los gastos de los pasajes de 3.ª clase, serán por cuenta de la Compañía.

Se dán boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 p. % á los de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

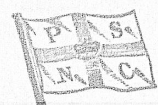
Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa, pagarán aquí su pasaje contra una carta de crédito, y en caso de quedar sin efecto se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dinero á flete para los puntos arriba indicados y tambien para Valencia, Alicante, Cartagena y Málaga.

Se asegura por cuenta de la Sociedad.

Para pormenores, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 174 y 178.

3 — *M. Llamas y Ca.*



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

GALICIA

capitan S. Morgan, saldrá el mártes 23 de Octubre. —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan H. Barr, saldrá el mártes 31 de Octubre —Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

COTOPAXI

El vapor paquete inglés capitan Hayes, saldrá el juéves 8 de Noviembre. —Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demás puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan E. Friend, saldrá el miércoles 14 de Noviembre.—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el mártes 20 de Noviembre—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos de Pacífico.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de este modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solís 55 —Buenos Aires, Piedad, 93. 2

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno

DEL 22 AL 27 DE OCTUBRE

Tribunal de Apelaciones de 2.º turno: Dres. Rüker, Forteza y Nin.—Secretario: Juan F. Castro. —Sala, calle Norte de la Plaza Independencia, núm. 15.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: D. Juan R. Albistur—Oficina, Rincon, 280.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: D. Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crimen:—Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo.—Actuario: D. Miguel Furriol.—Oficina, San José, 269.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Velazco—Salvañack—Vilaza

Dia 25

TRÁMITE—Eduardo Brichanteau con el diario «La Nacion;» Juan Roldan con Nicéforo Correa; José Maria Sigas, criminal; Anacleto Pesoa, id.; Cárlos San Miguel con Antonio M. Chaves; concurso Mauá y Ca. con Empresa Corrales de Abasto y Ferro-carril del Norte; suc. Inchaurbe con sucesion Froilan Presa; Ramon Diago con Juan Bautista Quartino; Roberto Davison y Juan Castro; J. E. Administrativa con Jorge Waldeman Hansen; Benito Lombardini con Empresa del Ferro-Carril del Este; concurso Ramon Negro; Ramon Oreiro con Francisco Estavillo; Marcelino Barragan y Pascual Portela, criminal; José Garcia y Guadalupe con Pedro Amaro.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Clodomiro Vazquez con S. S. Souco y Ca.; Adolfo del Campo con Alberto Nin, queja.

SENTENCIAS DEFINITIVAS—Alejandro Castillo con Jaime Molins hijo y Antonio Jaume; Domingo Lisso, causa criminal vista en juicio público con Jurados.

Francisco M. Castro. Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.º TURNO

Dres. Rücker—Forteza—Nin

Dia 25

TRÁMITE—Pantaleon Nuñez, sumario; Noberto Martinez, id; Higinio Cardoso id.; Eduardo Torres, id.; Etelvino Arispe y Juan Simones id.; José Romero; Isaias Morán id.; Julian Piriz, id.; Cándido Benitez, id.; Francisco Dominguez, id.; Domingo de Maria, id.; Ramon Martirena, id; Francisco Piriz, sumario; Miguel Capezuelo, id.; Filomena Ferreira; Juana Soza; Francisco Azarola con Martin Viera; Antonio Martinez con Domingo Martinez; Francisca Gayoneche auxiliatoria de pobreza; sucesion de Santiago Rodriguez con la de Martinez; Martin V. Perez con Juan F. de la Serna; Pedro Echavarria con Francisco y Eustaquio Ribeiro; Agustin T. Teppi con Simon Rivas; Servian y Ca. con Enrique Clayé; Luis B. Cardozo con Abel Varela y José Ruiz; José Aldano; Rafael Segara y Domingo Denegri; Lorenzo Inarizalde, sumario; Fiscal del Crímen, sumario; Jesus Garabito, criminal; Domingo Rossetti y Pedro Velazquez, criminal; Irureta y Mieres; sucesion Manuel Gonzales con la sucesion Viana y Achucarro; sucesion de Felipe Messaguez con la de Manuel Gonzalez; Gregorio Batista, criminal; Juan Z. Noble con Mariano Perez; Agustin Sasviela con Lino Herosa; Gabriel Paseyro con Victorino Carbone; concurso Monti y C.a; Suarez de Lima con Juan B. Correa; Meliton Cuello, sumario; Emeterio Acosta, idem; Eleuterio Piedrahita.

Sentencias interlocutorias—Juana P. de Peatty con José de la Hanty; sucesion Ferreira con Nicasio Uriarte.

Sentencias definitivas—Luis Greno y Angel Messano, sumario; Anacleto y Eustaquio Vergara, idem; Manuel Bilbao, idem; Doroteo y Leon Rocha, idem; Fructuoso Calvera, idem; Martin Rodriguez, idem.

Nota—En esta audiencia se vió en juicio público ante el jurado, y falló la causa seguida á Martin Rodriguez por muerte de Francisco Marquez.

Juan F. Castro, Secretario.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

DOCTOR DON JUAN A. SARÁCHAGA

Dia 25

Providencias de trámite—Baena é hijo con Lapuente; Nieto con Fernandez; Massat con Duro; Briasco con Traverso, incidente de pobreza; Masson con Herrera y Obes; concurso Fernandez y Ca. (2); Maidá con Yofre, Juez L. Dr. Grané; Cerisml con Bolato y tercería el Dr. Zúñiga, Juez L. Dr. Grané; Gerónimo Ferres con José Pibernat, Antonio Carbalho Lerena con Cárlos Marinoni y otros; Juan J. Arizaga y Federico Camacho con la Comision Administradora del Mercado.

Autos interlocutorios—Banco Comercial del Salto con Llovet; Antonio Ferres con Pibernat; Isabel Stepens con Constantino Lavalleja; concurso Juan Gumester.

Sentencia definitiva—Benito Lusiardo por carta de pobreza é incidente Salvador Ferrer (hijo).

José A. de Freitas, Actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané—Oficina Rincon 280.

Dia—25

Providencias de trámite—Salvador Ginesta con Juan Moreira y tercería deducida por Adelaida O. de Moreira; Emilia Ceirasco con Cárlos Macció; Juan Thirion con Montero é hijo; Domingo Chiara con Claudina P. de Ortega y Lizarda P. de Abellá; Guillot y Palou con José A. Tavolara; Lorenzo Sacco con S. Martinez; Cándido Robido con concurso Fomento Territorial; Jacinto Rida con Luis Bonomi y Ca.; Manuel Freire con Rosario M. de Rodriguez; Juan Raffo con Osvaldo Cervetti; Gerónimo M. Sturlese con Juan B. Bantero; Juan Conteig con Juliana Letone; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara y terc. deducida por Maria Carlevaro; Lorenzo Salgado y Ca. con Vicente Piñeyro Diaz y terc. deducida por Inchauste; concurso de Gustavo Peltzer con Juan J. Peltzer; Regert y Oyenard con Manuel Llambí; Vicente Calo con Felipe Beunza (2); conc. de Francisco Guerra; Barbagelata y Rolando con Domingo Chiara y tercería deducida por Agustin Carlevaro; Acordada del Superior Tribunal sobre nombramiento de Reguladores.

Autos interlocutorios—Angel Hernando con Joaquin Mein; Salvador Ginesta con Juan Moreira y tercería deducida por Adelaida O. de Moreira; José Casanyes con Gerónimo Ferrés; Fructuoso Latorre y Ca. con Miguel Repetto y tercería deducida por Gaspar Repetto; concurso de Cárlos Novel; Cárlos A. Jones con H. F. Pauls.

Sentencia interlocutoria—Salvador Ginesta con Juan Moreira y tercería deducida por Adelaida O. de Moreira.

Sentencia de remate—Santiago Mourelle con Inocencio Rodriguez.

Sentencia definitiva—Juan Geido con sucesion de Juan Casella.

Juan R. Albistur, actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE PRIMER TURNO

Á CARGO DEL DOCTOR GONZALEZ

Dia 25

Sentencias interlocutorias—Procurador Fiscal del Durazno con Rufino Vera; Exhorto de Buenos Aires (Dolores Reynoso de Pacheco); Eduardo Picardo con Nicolás Lenguas, incidente sobre competencia; Juan C. Vearse con Emilio Callegari; Exhorto del Paraguay (José Diaz Falcon).

Trámite—Int. Villasboas; Avelino J. Figares produciendo informacion; Juan Lamaison con intestado Luis Pereda; David Freitas con Tomás Almeida; Testamentaria Lespade (oficio); Manuela Piris de Machado contra Floricio Acosta; Sandalio Gimenez contra Isaias Ferreira (oficio); Exhorto de Buenos Aires (Luis Dournou); Luisa Martinez solicitando vénia; Cornelia Castilla deduciendo tercería en los autos seguidos por Esteban Musto con Sinforiano Gonzalez Nogueira; Testamentaria Pedro Coraal; José Martorell con Benito Rovira; Sucesion Rocca y Villemur con Antonio Nuguet; Desiderio Medina con Zenon Larrañaga sobre reivindicacion de un campo; Manuel Orano deduciendo tercería en los autos seguidos por doña G. Alba de Antonelli con Félix Oroño sobre reivindicacion; Pascual Gimenez con Mariano G. Martinez; concurso Sinforiana Gonzalez M. Gueira; Lorenza Dora, solicitando vénia; Pascual Sansone con Francisco Fabre, sobre rendicion de cuentas; Santiago Gianelli con test L. Podestá; Bartolomé Raffo con el intestado Estéban Giozza; test. Martin Lespade; carta acordada del Tribunal; Antonio Ros con Francisco Ros; Justina Martinez, por nulidad de una hipoteca; test. Augusto Deniel; Antonio G. Vigil, con la sucesion José M. Medina, por cobro de honorarios; Cárlos Garcia Mon con Amaro Carve; la Iglesia Evangélica con Juan Chiape, por daños y perjuicios; Carolina Garcia de Varela con Pintos Barreto.

Antenor R. Pereira, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL DE 2.º TURNO

DOCTOR FRIAS

Dia 25

Trámite.—Gerónimo Alvarez con Antonio Machado; José Olivera con Abel Ruiz Diaz; sucesion de José A. Mirabal con la de Prudencia Fernandez 2; Maximiana Etchepare con Nicomedes Castro; Adolfo Navajas con Eliseo y Miguel Navajas; sucesion de Juan Priozca con Catalina Grilo, 2; Miguel A. Sierra, denuncia; Pedro Carbajal con Abdon Centurion; Isabelino Medon con Jacinta Martinez; Cárlos Scharnwberg con el concurso de Lucas Herrera y Obes; Martin Berinduague con la sucesion de Roberto Davison; testamentaria de José Lazcano; Dominga y Jacinta Martinez, 2; sucesion Sierra con Wilkins y Varela; Manuel D. Mieres, desalojo; Antonio V. Blanco con Ramon Avellaneda; Gerónimo P. de Souza con la testamentaria de Souza Netto.

Sentencia.—Lorenzo Aladio.

Julio Sienra, Actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL É INTESTADOS DE 3er. TURNO

DR. JOSÉ L. VILA

Dia 25

Trámite—Acordada del Tribunal Superior de Justicia; Dolores M. de Contreiras y otra, vénia; Juan Rovira tercería en autos Fabian Abero con Bárbara Gonzalez; Virgilio Lopez con suc. Bartolo Corbo; Adelaida O. de Moreira con Juan Moreira; Francisca O. Arriaga con José M. Arriaga, impedimento (2); José Salvaño con el Fisco, Hacienda; Rafael Arnays con el Fisco, Hacienda; Federico Cibils con Juan P. Favares y otros; Felicia Perez, test.; Serapio Nogueira, test.; Oficio del Juzgado L. Departamental de la Capital; autos Moreira con Nicrosi.

Sentencias interlocutorias—Juan M. Mailhos sobre nombramiento de curador á Rosa M. de Laboulé.

Sentencias definitivas—Adelaida O. Moreira con Antonio L. Niconi.

Benito Montalbo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. LUIS PIERA

Dia 25

Trámite—Antolini de Leon por venia; José M. Aurquia con Gervasio Galeano; Juana Almirou de Mara; José M. Chiba con Juan Silva; Levorso Correa; Pedro Hojbuler con Augusto Possolo y Pedro Latrallé; Juan Michell con Nicolás Larrobla; Empresa Aguas Corrientes con Marcelino Diaz y Garcia; Cárlos Bottini con Santiago Griffo; José Félix Antuña con José Cabanu; Juan Berruti con Luis Giria (2); el canciller de la Legacion de Francia solicitando se levante un embargo; Pablo Caballo y José Greco con la Sociedad Fourcades y Rivas; Guerra hnos. con Domingo Lafil, incidente Antonio E. Vigil; Gregorio Garcia con Isabel Yedra; Bartolo Montero; Julia Crosse con Samuel Malgiole; Salvador Duran con Martina L. de Rorve (3); Cármen Acosta de Silva; Andrés y Rosa Raymond con Maria Boylan y José Raymond; José L. da Cunha con Juan Oliver; Juan Carayte con Buenaventura Caviglia; Ramon Valdez y Garcia con B. Diaz; Gregorio Martinez exhorto del Durazno; Cristina E. Hauch con Juan Reinhart; la Jefatura de Policía remitiendo el billete de Lotería de la Caridad núm. 3,800 por ignorarse quien sea su verdadero dueño; Juan Mancebo de Cavassa con Vicente Villar de Perez; oficio de la Alcaldía de la 7.ª Seccion; Adelaida Olivera con Juan Moreira; Maria Hereteloo con Guillermo Aguerre; Francisco Carbot con Luis Scapucio; Donata Aramburú con Juan Ignacio Fernandez por daños y perjuicios; El Mercado de la Constitucion con la sucesion de Cirilo Barbat, oficio del Juzgado de Paz de la 1.ª seccion de Rocha; Agustin Danero con Cárlos Gorti; Gregorio Durante con Pascual Gimenez; Eduardo Rovira y Medina con Manuel N. Tapia; Dolores S. de Zavala con Andrés Gatti; test. de Ramon Gil Dinis; Ramon Semanino con Sebastian Pécdolo; Micaela L. de Correge con Dionisio Craviotto; oficio del S. T. de Justicia sobre nombramiento de Regulador; Pedro y Mauricio Gomez produciendo informacion, exhorto de la Florida; Domingo Graña con la J. E. Administrativa; Toribio Gonzalez solicitando copia de una escritura; David Gandulfo con Pantaleon Mendez; Magdalena Villalba para que se le provea de tutor; Isolina Catanio de Quirola produciendo informacion; Francisca O. de Arriaga con José Maria Arriaga (2).

Interlocutorias—Francisco Olarte y Ca. con Antonio Campos; César Fornier con José Pietra; Isidoro Martinez; Maximiana Etchepare; test. de José Bone y Teresa Parelló.

Definitivas—Petrona Piris de Medina; Lorenzo Minieló por los menores Mallarini; Maria Comido.

Eduardo H. Piccardo, Actuario.

Juzgado de Comercio

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á la sucesion del General D. José Augusto Possolo, para que dentro del término de treinta dias, á contar desde esta publicacion, comparezcan por sí ó por medio de representante legal, á estar á derecho en los autos que contra ella sigue D. Augusto Ponsolle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 23 de 1883.—*José A. de Freitas*, Escribano de Comercio. o21.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, Dr. D. Juan A. Saráchaga, se cita, llama y emplaza á D. Nemesio Loog, para que dentro del término de treinta dias, comparezca á estar á derecho en los autos que sigue contra don Gaspar Causa, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Octubre 20 de 1883.—*José S. Gonzalez*, escribano público. o23.10

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno Dr. D. Juan A. Saráchaga, recaida en los autos que siguen los Sres. Mariño y Barrozo y C.ª contra D. Aurelio Berro y por los rematadores Ruano y Gomensoro, se ha de proceder el dia treinta del corriente á las 3 de la tarde en punto, á la venta de la casa-quinta que el demandado posee en el camino de la Agraciada núm. 823 y en la misma propiedad tendrá lugar ese acto. La venta será á la mas alta oferta. El terreno que corresponde á este inmueble está dividido en tres fracciones en esta forma: primera, se compone de 8,652 metros y 61 decímetros, teniendo 68 metros 72 centímetros frente al Este al camino del Paso del Molino, 171 metros 80 centímetros, en el costado Norte, 14 metros 60 centímetros en el lado Oeste, 187 metros 32 centímetros en el Sud. La segunda, se compone de 6,490 metros 77 centímetros, teniendo treinta y cuatro metros frente al Norte sobre el camino del Paso del Molino, 173 metros en el costado Este, 209 metros en el Oeste. La tercera contiene una área de 5,581 metros 98 centímetros, haciendo las tres fracciones un total de 20,723 metros 229 milímetros. Los antecedentes pueden verse en la Escribanía de dicho Juzgado. El mejor postor oblará en el acto la suma de 500 pesos á los efectos del art. 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Octubre 15 de 1883.—*José A. de Freitas*, escribano de Comercio. o18.15

Juzgado de lo Civil

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se cita y emplaza á D. Casimiro, D. Pablo, D. Gustavo, D.ª Magdalena y D.ª Juana Juana Lemoine, para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en los autos testamentarios de D. Arturo Lemoine, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, diez y siete de Octubre de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o20.30

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil doctor D. Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de D. Arturo Lemoine, citándose á la vez, á los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Octubre diez y siete de mil ochocientos ochenta y tres.—*Antenor R. Pereira*, escribano público. o20.30

Juzgado Ldo. Nacional de Hacienda

Por mandato del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda Dr. D. José L. Vila, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Juan Benito Aguiar, para que dentro del término de noventa dias comparezca ante este Juzgado á estar á derecho en el juicio que le ha entablado la Empresa del Ferrocarril U. del Este sobre indemnizacion por expropiacion de terrenos bajo apercimimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo Octubre 12 de 1883.—*Tomás de Tezanos*, Escribano de Gobierno y Hacienda. o17.2ms.

Juzgado Letrado Departamental

Por mandato del Sr. Juez Letrado Departamental Dr. D. Luis Piera, se hace saber:—Que el dia treinta del corriente de dos á tres de tarde y en las puertas de la Escribanía del Juzgado, calle de Cámaras núm. 124, se va á sacar en almoneda un terreno compuesto de novecientas cincuenta y tres varas cuadradas situado en la villa de la Union en la calle de Larravide y de propiedad de D. Alfredo Basañez. Se venderá por oferta que mejore la de cuatro reales vara cuadrada que se ha ofrecido y el mejor postor consignará cien pesos para garantir su oferta.—Así se ha dispuesto en el expediente que sigue doña Mercedes Mendez de Fuentes, tutora del Sr. Basañez, sobre vénia. Los antecedentes se manifestarán en la oficina del actuario.—Montevideo, 12 de Octubre de 1883—*Eduardo H. Piccardo*, Actuario. o19.10

Por disposicion del Sr. Juez Letrado Departamental, Dr. D. Cornelio Villegran, se cita, llama y emplaza á la sucesion de D. Melchor de Viana y de D. María Antonia de Achucarro para que dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha se presenten ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á contestar á la demanda que les interpone ante este mismo Juzgado D. Agustin G. Fazer en representacion de la sucesion de D. Ramon José de Sosa, sobre mejor derecho á unas suertes de campo ubicadas en este Departamento;—bajo apercibimiento de que no compareciendo en el término se les nombrará defensor de oficio. A la vez tambien se les hace saber que deben comparecer á llenar el juicio de conciliacion prévia de la demanda que se le cita, bajo apercibimiento de darse esto por llenado en su rebeldía.—Florida Octubre 12 de 1883.—*Rodolfo Lilian*, Escribano Público. o17.1ms.

Juzgado Letrado Departamental

DE TACUAREMBÓ

Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Ramon Montero y Paullier y á los efectos del art. 1,135 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público el fallecimiento intestado de D. Antonio Tocchi, citándose á todos los que se consideren con derecho á heredarle para que comparezcan á ejercitarlo ante este Juzgado en el término de sesenta dias con los justificativos correspondientes, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—San Fructuoso, Setiembre 27 de 1883.—*Franco Saganol.* o21.15

ANUNCIOS

Obra. 28 — **FOLLETIN** — 61

LA HIJA

DE

MARGARITA

POR

JAVIER DE MONTEPIN

Sus ojos vacilaron en sus órbitas.

—Sí, hombre, de París—repitió Jarrelonge.—De la estacion del Este y del wagon número 1.326.

El ex empleado del ferrocarril, se puso muy pálido.

—¿Pero continuamos la partida ó no?—preguntó uno de los jugadores en flamenco.

—Espera un poco—contestó Oscar en el mismo idioma.

Y añadió dirigiéndose á Jarrelonge:

—¿Qué significa todo eso?

—Significa que tenemos que hablar del estribo del coche 1.326—repuso el francés.

El ex empleado del ferrocarril no podia dudar ya que era conocido el robo que habia cometido.

De lívido que estaba se puso púrpura.

La sangre le subia con violencia á la cabeza, y al mismo tiempo mil ideas confusas invadian su cerebro.

Aquel hombre que tenia delante ¿era algun agente de la policía francesa?

—¿Tendria entre sus manos la prueba del robo?

Oscar Loos dirigió una mirada en derredor suyo. Parecia que queria buscar una salida y huir.

Jarrelonge se acercó mas á él, y le dijo estas palabras al oido:

—Alejaos pronto de esta mesa; sinó estais perdido.... No soy un soplon, sino un interesado en el negocio del saco que habeis encontrado, y del cual habeis cogido los valores....

El ex-empleado temblaba como un azogado.

—Yo....—balbuceó—he tomado....

—¡Truenos del infierno, lo sabeis tan bien como yo! Es inútil que lo querais negar, ni hagais espavientos.... Venios.... tenemos que hablar.

El flamenco, impaciente por la espera, repitió:

—¿Juegas?

—No—repuso Oscar levantándose;—que se ponga Coosmaun en mi sitio. Tengo que hablar con este hombre.

Coosmaun, aquel personaje que miraba embrutecido la ginebra, se levantó titubeando y se dejó caer pesadamente en la silla que acababa de dejar Oscar.

—¿Dónde podremos hablar sin miedo de que nos estorbe ningun importuno?

—Hay cuartos reservados detrás de la sala grande.... tomemos uno.

—Comprendido.... ¿qué quereis beber?

—Cerveza.

—Pedid lo que querais.

Oscar mandó llevar cerveza negra de Louvain á un gabinete, donde entró seguido de Jarrelonge.

—¡Qué inocente es este belga! ¡En cuanto le meten un dedo en la boca, vomita todo!

Oscar habia recobrado algo de su aplomo.

Se sentó, y exclamó mirando á su interlocutor frente á frente:

—Vamos claros, ¿qué es lo que habeis querido decirme? ¿Qué significa eso de *wagon 1.326... saco... y valores?* En fin, ¿qué historia es esa de la que no entiendo ni una jota?

—¡Anda, anda!—dijo Jarrelonge con tono burlon.—Lo piensas mejor, pero es ya tarde. Era preciso que no te hubieras puesto antes blanco como un papel, y luego colorado como un pimiento. Si me hubiesen mandado á... *paseo*, hubiera podido creer que me equivocaba.

La sangre fria de Oscar era fingida.

Alterado por las últimas palabras de Jarrelonge, se puso á temblar de nuevo, y balbuceó:

—¡Silencio, que viene!

Un mozo se presentó con la cerveza.

Cuando hubo salido, Jarrelonge cerró la puerta, y repuso:

—No hablemos en tanto, pues no tenemos tiempo de sobra. Si quieres que te salve de un compromiso, es preciso que me contestes sin rodeos. Una noche del mes pasado, haciendo tu servicio, encontraste un saco de cuero, enganchado en el estribo del wagon número 1.326 que llegaba de Maison Rouge.... ¿no es cierto?

—¡Godferdum! ¿Quién sois?

—Un hombre que puede ir á ver al comisario en jefe de policía de Amberes, en la estacion principal, calle de Orféores, número 13 (mal número, ¿eh?), con una sola palabra hacer que te pongan á buen recaudo.

El belga lanzó un rugido sordo, y sacó de su bolsillo una navajita.

Pero Jarrelonge estaba ya en guardia con otra.

—Sé manejar este chisme, amigo mio—dijo.—Lo he practicado mucho, y lo hago bastante bien. Nada de tonterías. Te repito que el tiempo es precioso. Guarda tu cortaplumas, que para nada sirve. Es cierto que puedo perderte, pero tambien puedo salvarte. No escatimes las confidencias á papá.... ¿Has abierto el saquito?

Oscar, atontado por el asombro que le inspiraba su interlocutor, cerró su navaja y dijo:

—Sí.

—Vamos, eso es otra cosa. Habrás cogido los valores que encerraba, como es natural, ¿no es cierto?

—Sí.

—¿Cuánto habia?

—Nueve mil francos justos.

—¡Nueve mil francos!—repitió Jarrelonge.—¡Nueve mil francos que pueden hacerte ir á presidio, y que estás gastando tontamente en convidar á un atajo de *gandules*! Pero eso no me importa.... Cada cual se las arregla como Dios le da á entender. Entre el dinero habrás encontrado unos papeles....

—Sí, dos cartas en una separacion secreta, cuyo resorte abrí por casualidad.

Los ojos de Jarrelonge echaban fuego.

—Pues bien, chico, te doy mil francos á cambio de esas dos cartas.

Oscar se estremeció.

—No las tengo—balbuceó.

—¿Las has destruido?

—No.

—Entonces las posees y quieres hacerme subir mas.... Pues bien, subiré hasta 1.500, 750 por cada una. Creo que es bonito.

—Os repito que no las tengo.

—Es imposible....

—¡Desgraciadamente no lo es! Aquellas cartas no me interesaban. No tenia empeño en ver lo que decian, pudiendo así saber quién era dueño de mi encuentro. Volví á cerrar la separacion, y lo tiré todo á la nieve, dejando dentro del saco el pañuelo en que estaban envueltos los billetes.

Entonces le llegó el turno á Jarrelonge de palidecer.

—¿Es cierto lo que dices?—preguntó con temblorosa voz.

—¡Sí, Godferdum, es tan cierto como la luz del dia!

—¡Truenos! Pues bien; si has dejado las cartas en el saco, están á estas horas en manos de él, sin que lo sospeche siquiera.

—¿En manos de quién?—preguntó Oscar con angustia.

—En manos del que ha encontrado el saco entre la nieve, del que llegará hora y media despues que he llegado yo, que ha promovido una causa y viene á Amberes á denunciarte y hacerte prender por ladron.

Oscar fué presa del temblor nervioso que conocemos ya.

—¿Cómo?—balbuceó con apagada voz:—¿viene un hombre á Amberes para hacerme prender?

—Sí.

—Pues qué, ¿sabe que estoy aquí?

—¡Pues claro está!... En la estacion de donde le despidieron, le dijeron tus señas de la calle de Recoletos. De allí le han enviado derecho á Amberes, calle Vieille-Chaussée, y á estas horas tal vez está interrogando á tu madre, que le mandará á *La cita de la Marina*, como me ha mandado á mí.

—¡Ah, maldicion!—exclamó Oscar.—¡Desgraciado de él.

Jarrelonge prosiguió:

—Puesto que las cartas se han quedado dentro del saco, es preciso que nos apoderemos de él.

—Pero ¿y el hombre?—preguntó Oscar con voz sorda.

—Te doy dos mil francos si le impides que regrese á París.

—¡Matarle!—murmuró aterrado Loos.

—¿Prefieres ir á presidio?

—Pero ¿de qué modo?

—Aquí en Amberes será una cosa muy fácil; puesto que no es conocido, podemos hacerle desaparecer sin que nadie lo eche de menos.

—¿Y si ha ido allá.... á casa de mi madre?

—Veamos si podemos llegar antes que él. Por el camino te explicaré lo que hemos de hacer.

—Venid—dijo Oscar.

Salió del cuarto, seguido por Jarrelonge.

Al pasar por la sala grande, les dijo unas palabras en flamenco á sus compañeros, que estaban abismados en el juego.

Una vez en la calle, Jarrelonge le cogió por el brazo y fué hablándole en voz baja.

Oscar aprobaba con la cabeza.

XVI

Llegaron á la calle Vieille-Chaussée.

—¿Dónde vais á esperarme?—preguntó el belga.

—Indicadme un sitio—respondió Jarrelonge.

—Pues bueno, ahí mismo—prosiguió Oscar señalando á un cafetin—volveré á buscaros.

Jarrelonge entró, y pidió una copa de aguardiente.

Oscar subió á casa de su madre.

La vieja no esperaba verle en aquel momento.

Estaba sentada junto al fogon, lo mismo que cuando entró Jarrelonge.

El ex-empleado abrió bruscamente la puerta, y preguntó con tono brutal:

—¿Ha venido alguno á buscarme?

Y al mismo tiempo se acercó á su madre.

Esta levantó la cabeza, dejando ver un rostro congestionado, cerrándose sus ojos al mismo tiempo.

Tenia un vaso en la mano izquierda, y en la derecha una botella medio vacía.

Un olor muy fuerte á alcohol saturaba la atmósfera.

Oscar se apercibió desde el primer momento que su madre estaba ébria.

—¡Godferdum!—gritó dando una patada en el suelo.

Y en seguida la arrebató de las manos la botella y el vaso.

La vieja intentó levantarse, y casi lo habia conseguido, pero no pudo tenerse de pié y volvió á caer sobre la silla, lanzando un gruñido sordo.

—¿Y pretendeis que os mate de hambre?—prosiguió Oscar con rabia. ¿De dónde habeis sacado dinero para comprar esta ginebra?

—La anciana fijó en el jóven una mirada estúpida, y balbuceó:

—Me lo ha dado el caballero....

—¿Qué caballero?

—El que ha venido de Bruselas.... á ofrecerle trabajo en una carpintería.

—¿Qué es lo que estais diciendo? ¿Cómo era ese caballero?

—Bastante alto... la cara un poco encarnada... llevaba un sombrero hongo. Le he mandado á *La cita de la Marina*.

Oscar comprendió que se trataba del hombre que habia ya visto; pero aquel hombre le habia anunciado la visita de otro, que era lo que mas le preocupaba.

—¿No ha venido nadie mas?—repuso.

—¿Nadie mas?—repitió la vieja, cuya cabeza se caia de un lado á otro.

—Sí, ¿no comprendeis lo que os pregunto?

Por toda respuesta tartamudeó algunas palabras incoherentes.

En aquel momento dieron un golpe seco á la puerta de la habitacion.

Oscar sintió que su corazon cesaba de latir.

La vieja dejó caer la cabeza sobre el pecho, y no volvió á menearse.

Dormia el sueño profundo de la embriaguez.

Volvieron á llamar.

El ex-empleado se limpió con el revés de la mano el sudor que corria por su frente, se dirigió á la puerta y la abrió.

Pablo Lantier apareció en el dintel.

—¿El señor Oscar Loos?—preguntó.

—Este es el personaje en cuestion—se dijo el belga, sintiendo al mismo tiempo un estremecimiento—el mismo que iba con el jefe de estacion inspeccionando los wagones. Le reconozco. Es el mismo que encontró el saco enganchado en el estribo.

El hijo de Pascual volvió á preguntar:

—¿El señor Oscar Loos?

—Yo soy.

—Tengo que hablar con vos—dijo Pablo examinando á su interlocutor, y reconociéndole á su vez.

—Pues entonces, caballero, entrad.

Pablo dió algunos pasos.

Oscar cerró la puerta.

El estudiante dirigió una mirada de desconfianza en derredor suyo.

Sus ojos se detuvieron al ver á la anciana dormida.

El belga se apercibió de ello.

—Es mi madre—dijo.—Ha bebido un poco mas de lo regular, y ni los truenos la despertarian. Podemos, pues, hablar delante de ella, toda vez que, segun parece, quereis decirme algo.

Mientras decia esto, se apercibió que el jóven llevaba un objeto pequeño debajo del brazo, envuelto cuidadosamente en un periódico.

—¿Sois vos el que viviais aun no hace quince dias en la calle de Recoletos en París?

—Perfectamente.

—¿Estabais empleado en la estacion del ferrocarril del Este?

—Sí, señor.

—¿Erais vos el que nos alumbraba con una linterna al jefe de estacion y á mí, una noche que visitamos el wagon 1.326?

Oscar repuso con indiferencia:

—Es posible, pero no me acuerdo.

—Luego veremos eso.... ¿Por qué os salísteis del ferrocarril?

—Porque no me gustaba estar allí....

—Decid mas bien que porque os despidieron....

—Y bien, ¿qué? Allí no se dispensa nada.... Me embriagué una vez por casualidad.... ¿Merecia eso la pena?

—¿Entonces, no me conoceis?

—No, señor.

—Recordadlo bien.... Acordáos que cierta noche os mandó vuestro jefe de estacion que le alumbraseis mientras inspeccionaba los wagones, en uno de los cuales se habia cometido un crímen.

Oscar aparentó buscar en su imaginacion.

Pablo continuó:

—Recordad que encontró un pedazo de cadena de acero enganchada en el estribo del wagon.... acordaos que lo guardó. Todos estos hechos son recientes; no podeis haberlos olvidado, y veo que teneis mucha sangre fria.

—Efectivamente—dijo de pronto Oscar—ahora me acuerdo.

—Mas vale así. Debeis acordaros tambien del saquito que colgaba de dicha cadena.

Oscar murmuró asombrado:

—¿Qué saco? No habia ningun saco....

—Es inútil que lo negueis—repuso Pablo.—Os aconsejo que me contesteis con franqueza, y os traerá mejor cuenta. Ni entrais en el camino de las mentiras, me iré al salir de aquí al comisario de policía con una carta que traigo del jefe de seguridad de París, y os denunciaré.

—¿A mí? ¿Y por qué?

—Primero por ladron, y tal vez como cómplice del asesinato cometido en el wagon 1,326.